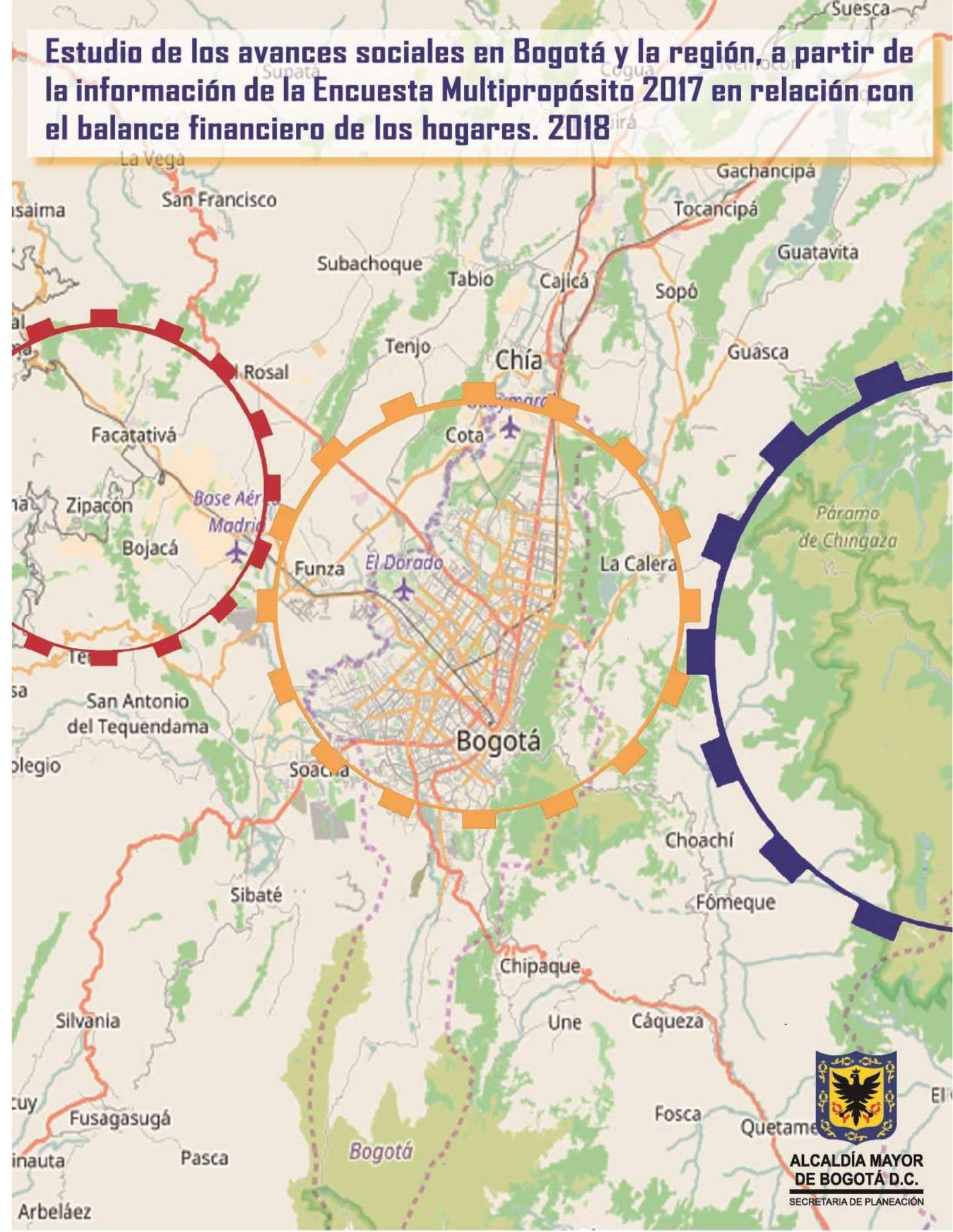


Estudio de los avances sociales en Bogotá y la región, a partir de la información de la Encuesta Multipropósito 2017 en relación con el balance financiero de los hogares. 2018



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

**ESTUDIO DE LOS AVANCES SOCIALES EN BOGOTÁ Y LA
REGIÓN, A PARTIR DE LA INFORMACIÓN DE LA ENCUESTA
MULTIPROPÓSITO 2017 EN RELACIÓN CON EL BALANCE
FINANCIERO DE LOS HOGARES.**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ

Secretaría Distrital de Planeación

Alcalde Mayor de Bogotá

Enrique Peñalosa Londoño

Secretario Distrital de Planeación

Andrés Ortiz Gómez

Subsecretario de Información y Estudios Estratégicos

Antonio José Avendaño Arosemena

Director de Estratificación

Ariel Eliécer Carrero Montañez

Dirección de Estratificación

Adriana Alejandra García Sierra

María Esperanza Corredor Collazos

Julieta Rodríguez González

Mario Humberto Ruiz Sarmiento

Edward Martin Salamanca Morales

Víctor Julio Guerrero Rodríguez



Contenido

1	INTRODUCCIÓN	5
2	EL SIGNIFICADO DEL BALANCE FINANCIERO DE LOS HOGARES	6
3	LOS CONTENIDOS DE LA ENCUESTA	7
4	METODOLOGÍA PARA EL CÁLCULO	8
4.1	DEFINICIÓN DE INGRESO DISPONIBLE	8
4.2	LOS SUBSIDIOS	10
4.3	LOS IMPUESTOS	13
5	BALANCE FINANCIERO DE LOS HOGARES DE BOGOTÁ Y LOS MUNICIPIOS DE SU ÁREA DE INFLUENCIA 14	
5.1	RESULTADOS GLOBALES	14
5.2	SUBSIDIOS.....	19
5.3	IMPUESTOS	26
6	PREPUESTOS DE LOS HOGARES, CANASTAS DE CONSUMO Y CAPACIDAD DE PAGO	34
7	EFFECTO GLOBAL DE LOS SUBSIDIOS Y DE LOS IMPUESTOS EN LA DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO	50
8	A MANERA DE CONCLUSIÓN.....	61
9	BIBLIOGRAFÍA.....	61

1 Introducción

La ciudad capital ha tenido una ya larga tradición en la aplicación de la Encuesta de Calidad de Vida (ECV), que se realizó en los años 1991, 1993, 2003 y 2007. Además, en 2004, el Distrito y el Centro de Investigaciones para el Desarrollo (CID) de la Universidad Nacional de Colombia aplicó la Encuesta de Capacidad de Pago (ECP). Con los contenidos temáticos de ambos operativos estadísticos se dio vida a la primera Encuesta Multipropósito para Bogotá aplicada en 2011. La representatividad fue amplia y permitió la desagregación por localidad y estrato.

La Encuesta Multipropósito (EM) 2017 es el resultado de un esfuerzo que en forma continuada ha venido realizando la administración distrital, y se constituye en el operativo estadístico regional más grande que se ha llevado a cabo en los últimos años. La ronda 2017 amplía la cobertura, incluyendo a seis municipios más que en 2014. Y en Bogotá se realizó, por primera vez, el levantamiento del formulario a nivel censal en las zonas rurales, y se adecuó la muestra para que fuera representativa a nivel de UPZ.

Su contenido temático fue ampliado con el módulo de migración. Se incluyen aspectos relacionados con el bienestar subjetivo, ingresos y gastos. A escala del hogar se dispone de información sobre condiciones habitacionales, calidad del entorno de la residencia, manejo de residuos y basuras, contaminación visual y auditiva. La encuesta ofrece información sobre el ingreso y estructura del gasto. Otros temas tratados en la encuesta se refieren a equipamiento urbano, educación, salud, empleo, tecnologías de información, percepción de seguridad, uso del tiempo y movilidad urbana, entre otros.

La encuesta en 2017 fue realizada por muestreo probabilístico, estratificado y de conglomerados, tomando como marco el conjunto de predios registrados catastralmente e identificados por el CHIP (Código Homologado de Identificación Predial), que permite cruzar la información de la encuesta con distintos registros administrativos. Además, la información de la zona rural de Bogotá fue de carácter censal.

Conviene recordar que las encuestas de hogares tienen limitaciones para captar el ingreso de los hogares de los niveles superiores. Este es un problema internacional, y no solamente de Colombia (Piketty, 2014, p. 31). Por esta razón se insiste en la necesidad de pasar del análisis de las encuestas de hogares a las declaraciones de renta.

El documento comienza explicando el significado del balance financiero de los hogares, que resulta de la diferencia neta de los impuestos y subsidios. Posteriormente se muestran los cambios en la estructura de gasto que se derivan de las modificaciones de las tarifas.

En los cálculos realizados en este estudio se utiliza como población de Bogotá 8.052.740 de habitantes. Los factores de expansión entregados a la fecha en los resultados preliminares de la EM2017 se hicieron con base en las proyecciones de población del DANE para el año 2017.

2 El significado del balance financiero de los hogares

El balance financiero es el efecto neto que tiene la conjunción de impuestos y subsidios¹. El resultado final es el ingreso disponible, que es una modalidad de la capacidad de pago, que es “el monto máximo que un hogar u otra unidad puede permitirse gastar en bienes o servicios de consumo durante el período contable, sin tener que financiar sus gastos reduciendo su dinero, disponiendo de otros activos financieros o no financieros o incrementando sus pasivos” (OIT, 2003; Camelo, 2001; CCE-Eurostat, FMI, OCDE, Naciones Unidas, Banco Mundial, 2016).

De acuerdo con la OIT (2003) el *ingreso disponible* es el ingreso total menos los impuestos directos (descontadas las devoluciones), las tasas obligatorias y multas, las cotizaciones de la seguridad social, así como las transferencias obligatorias y semiobligatorias pagadas entre los hogares. Cuando las transferencias sociales en especie se pueden cuantificar, y se las agrega al ingreso disponible, se obtiene el *ingreso disponible ajustado*. En forma práctica, el ingreso disponible se obtiene como el total de los ingresos primarios y secundarios, menos las transferencias monetarias sociales pagadas, más las transferencias monetarias sociales recibidas.

Los ingresos corrientes primarios están constituidos por todas las entradas que genera un individuo como producto del trabajo, renta de alguna propiedad, producción de servicios en el hogar para consumo propio y ganancia empresarial. Se han definido de manera general como “...los ingresos generados por las unidades institucionales como consecuencia o bien de su intervención en procesos de producción o bien de la propiedad de activos que pueden ser necesarios para propósitos de producción.” (CCE-Eurostat, FMI, OCDE, Naciones Unidas, Banco Mundial, 2016). El ingreso secundario, por su parte, está constituido por las transferencias *monetarias* corrientes que reciben los hogares de otras unidades institucionales, sin entregar nada a cambio (OIT, 2003; CCE-Eurostat, FMI, OCDE, Naciones Unidas, Banco Mundial, 2016). Por último, el ingreso disponible ajustado añade al ingreso disponible el valor de las transferencias sociales *en especie* que reciben los hogares y le resta las que aportan los hogares a otros hogares o unidades institucionales (Camelo, 2001; OIT, 2003; CCE-Eurostat, FMI, OCDE, Naciones Unidas, Banco Mundial, 2016).

¹ Las transferencias han sido definidas como “...las entradas que no crean una relación de reciprocidad ('quid pro quo'); en otras palabras, el beneficiario no da al donante nada a cambio.” Es preciso tener en cuenta que “las transferencias pueden ser entre los hogares, entre los hogares y el Estado, o entre hogares e instituciones de beneficencia. Surgen principalmente de la intención de redistribuir los ingresos, ya sea por parte del gobierno (por ejemplo, pensiones) o a título privado (por ejemplo, pensiones alimenticias y pensiones privadas). Reducen la capacidad de consumir del donante y acrecientan la del beneficiario. Pueden ser en metálico (en sentido monetario), en bienes o en servicios. Pueden ir más allá de las fronteras nacionales.” (OIT, 2003)

El ingreso disponible es “la medición analítica que se prefiere para analizar la distribución del ingreso porque se aproxima al máximo disponible para gastos de consumo en el período contable.” (OIT, 2003). Incorpora, en un marco conceptual integrado, los elementos que es necesario tomar en cuenta para evaluar el efecto redistributivo de las políticas fiscales y sociales. Es posible calcular y comparar la distribución de los ingresos primario, secundario, disponible y disponible ajustado.

Las definiciones operativas acogidas en el estudio se adaptan a los contenidos de información de la Encuesta Multipropósito 2017, y a los fines que se propone, manteniendo un marco de comparabilidad con las investigaciones anteriores (Gallego et al., 2017) . En este ejercicio analítico se deben tener presentes las orientaciones internacionalmente que guían el Sistema de Cuentas Nacionales (CCE-Eurostat, FMI, OCDE, Naciones Unidas, Banco Mundial, 2016), y las estadísticas sobre ingresos y gastos de los hogares (OIT, 2003).

3 Los contenidos de la encuesta

Para obtener una aproximación al ingreso disponible ajustado, en este trabajo se amplía la cobertura de los programas sociales considerados en los estudios realizados para analizar el balance financiero de los hogares con las Encuestas Multipropósito de 2011 y 2014. Se toman en cuenta programas adicionales para los cuales existe información que permite estimar el valor de las transferencias a los hogares en la EM 2017². En el caso de los impuestos se mantuvieron los que usualmente se consideran en los estudios basados en las encuestas anteriores.

Señalamos algunas de las limitaciones que tiene el estudio para captar el efecto de ciertos programas y tributos, debido a vacíos en la información. No se tienen en cuenta algunos subsidios relacionados con:

- Educación pública en el nivel superior. (Vélez, 1996; Lasso Valderrama, 2006)
- Capacitación laboral (Lasso Valderrama, 2006)
- Pensiones (Lasso Valderrama, 2006)
- Atención de menores en entidades oficiales distintas a las del ICBF (Vélez y Lasso).
- Programas rurales especiales (Vélez, 1996);
- Subsidio Familiar (Lasso Valderrama, 2006)

² Se trata de los subsidios en dinero o especie provenientes de programas para adultos mayores y de programas no considerados en las otras opciones examinadas en la EM 2017. Estos programas podrían ser incluidos en el análisis de la EM 2014, en el caso de que se le haga un necesaria reprocesamiento con el fin de ajustar los procedimientos aplicados en ella para estimar algunos subsidios, y para tomar en cuenta factores de expansión compatibles con los de la EM 2017. Esta es la opción que recomendamos seguir para restablecer una mejor base de comparación entre los resultados de las dos encuestas.

En el estudio de Lasso (2006), por ejemplo, las pensiones, que se toman como transferencias monetarias corrientes, forman parte de un servicio social con influencia significativa en la distribución del ingreso. Los subsidios de este servicio fueron estimados a partir de cálculos actuariales. Con esta metodología, las pensiones representan, a nivel nacional, el 32% de los subsidios. Y el conjunto de rubros dejados de lado (educación superior, capacitación, entre otros), constituyen el 46% del valor de los mismos subsidios. Los subsidios a las pensiones y a educación superior resultan además los más regresivos, lo que da elementos para apreciar el sesgo que conlleva no tomarlos en cuenta. También quedan por fuera del estudio las transferencias de programas sociales en los ámbitos de la generación de ingreso y empleo, la recreación, cultura, deporte, desarrollo comunitario, y la atención a grupos vulnerables en el nivel distrital y municipal.

En el campo de los impuestos y contribuciones el estudio no toma en cuenta algunos impuestos nacionales (CREE, gravamen a movimientos financieros, por ejemplo), distritales y municipales (ICA, sobretasa a la gasolina), que son pagados por los individuos y familias, porque no están incluidos en la EM 2017. Tampoco considera otros impuestos, como el gravamen a los cigarrillos o las multas porque, además de no estar considerados en la encuesta, no tienen un propósito redistributivo.

4 Metodología para el cálculo

4.1 Definición de ingreso disponible

Para efectos del estudio, el ingreso disponible se obtiene descontando a los ingresos corrientes, primarios y secundarios, los impuestos directos e indirectos pagados por los hogares (Ecuación 1). El ingreso disponible ajustado, por su parte, está constituido por el ingreso disponible más las transferencias sociales que reciben los hogares, bajo la forma de subsidios en dinero o en especie, de programas de las instituciones públicas (Gallego et al., 2017; Ecuación 2). Estas definiciones se distancian del enfoque genérico del sistema de cuentas nacionales.

$$\text{Ingreso Disponible} = \text{Ingresos Corrientes (primarios + secundarios)} - \text{Gastos Impositivos (Impuestos directos e indirectos)} \quad (1)$$

$$\text{Ingreso Disponible Ajustado} = \text{Ingresos Disponible} + \text{Transferencias sociales monetarias y en especie (Subsidios)} \quad (2)$$

En forma operativa, los ingresos corrientes primarios comprenden los ingresos laborales y los ingresos de la propiedad. Consisten en las entradas que generan los individuos como producto de su trabajo. También se incluye, aunque de manera limitada, rentas de alguna propiedad o ganancia empresarial. Los ingresos secundarios están constituidos por las transferencias corrientes que en bienes, servicios o activos recibe una unidad institucional de otra sin entregar nada a cambio.

Dos advertencias antes de hacerlo. La primera consiste en aclarar que los cuadros con información obtenida de la EM 2017, se presenta el ingreso disponible ajustado, el ingreso corriente primario, los subsidios en dinero y especie (ingreso secundario) y los impuestos. La segunda se refiere a la unidad de análisis para los ingresos y gastos. Es importante mencionar que, aunque la información se obtiene en buena parte, desde la encuesta de forma individual su conformación se realizará a partir de la definición que hace el DANE (2007) de la unidad de gasto³.

Ingresos corrientes primarios

Se definen los componentes de este ingreso en los apartados siguientes.

Para el cálculo de los **ingresos laborales** se toman en cuenta todas aquellas personas que se clasifiquen como ocupadas según la definición de OIT, sin importar su posición ocupacional. En el caso de los ocupados no asalariados (por ejemplo, independiente o cuenta propia, entre otros) se consideran los ingresos que han recibido durante un período de referencia específico, para sí mismos o para miembros de su familia (OIT, 2003).

Dentro de la categoría de **transferencias** se incluyen, como parte del ingreso corriente primario, las pensiones, el dinero para sostenimiento de niños menores de 18 años recibidos de personas externas al hogar y las ayudas en dinero que provienen de otros hogares.

Según la Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo (OIT, 2003) los **ingresos de propiedad** se derivan de activos financieros, dividendos, o del pago de intereses. Igualmente forman parte de los ingresos de la propiedad la renta que se obtiene a través de la ocupación de la vivienda por su propietario. En términos operativos es el ingreso imputado por propiedad de vivienda, que, aunque es parte del ingreso y del gasto corrientes.

La Conferencia Internacional de Estadísticas del Trabajo (OIT, 2003) señala que los ingresos procedentes de la **producción de servicios en el hogar** para consumo propio forman parte de los ingresos corrientes. Se incluyen los servicios domésticos en el hogar para consumo propio, que no se toman en cuenta en la Encuesta.

Ingresos corrientes secundarios

Como ingresos secundarios se tomaron, los subsidios en dinero y los costos de los servicios percibidos por cada hogar como beneficiarios de los programas sociales públicos. Se mantiene la misma estructura del estudio de Gallego et. al. (2017) en cuanto a los programas considerados y a la forma de estimar el valor de los subsidios.

³ Se entiende como unidad de gasto a la persona que atiende sus propios gastos, o al grupo de personas que comparten vivienda y tiene arreglos para satisfacer en común sus necesidades esenciales. No hace parte de la unidad de gasto el pensionista, ni los empleados domésticos y sus hijos, a cuyas personas se les considera miembros del hogar, pero no se toma información de sus ingresos y gastos.

Como norma general, siguiendo la metodología del estudio anterior de la Universidad del Rosario (Gallego et. al. 2017) y las investigaciones previas sobre el tema, se calculan los subsidios estimando los costos unitarios de los servicios sociales recibidos por los hogares, descontándoles las contribuciones o tarifas pagadas por éstos. La estimación de los subsidios se basó en información administrativa que es reseñada en el texto y que fue obtenida de entidades nacionales, distritales y municipales, sobre costos y tarifas de los servicios sociales.

4.2 Los subsidios

Subsidios en salud

Para estimar el subsidio neto en salud, se tomó en concordancia con la metodología aplicada por la Universidad del Rosario en su estudio sobre la EM 2014, el valor per cápita del plan de atención básica (PIC)⁴, y se descontaron las contribuciones obligatorias al sistema aportadas por los afiliados al régimen contributivo (Ecuación 3). No se incluyeron en el cálculo las cuotas moderadoras, ni los copagos.

$$\text{subsidio neto en salud} = \text{UPC} + \text{PIC per cápita} + \text{beneficios per cápita MiPres} - \text{contribuciones} \quad (3)$$

Para computar la contribución, se halla el ingreso base de cotización, que varía dependiendo si la persona es asalariada, no asalariada o pensionada. Las contribuciones se estiman de la siguiente forma:

- **Asalariados:** Se aplica el 12,5% al valor que ganó la persona en el mes pasado por concepto de trabajo, en su empleo principal, más los ingresos en otros trabajos o negocios.
- **Ocupados – independientes:** Se aplicó el 12,5% sobre el 40% de la ganancia u honorarios netos de los ocupados independientes por concepto de su actividad, negocio, profesión o finca. Este ingreso se contabiliza según la cantidad de meses a los que corresponde el pago. La base de cotización es el salario mínimo legal mensual vigente para aquellas personas que ganan menos de 2 salarios mínimos.
- **Pensionados:** Para aquellas personas que están pensionadas exclusivamente se toma el ingreso base de cotización que fue reportado como ingreso por pensión. Para los pensionados que están ocupados y reciben un salario, se calculó el 12,5% de éste. Para los pensionados que trabajan como independientes, se tomó el 40% del ingreso bruto como base de cotización, y se calculó el 12,5%.

⁴ Para el cálculo del PIC, se tomaron las asignaciones presupuestales de 2017 para Bogotá, y el monto se dividió por el total de personas que viven en esta ciudad.

Subsidios en educación

Las ayudas públicas en educación primaria y secundaria pueden ser otorgadas, ya sea para cubrir la prestación directa del servicio, o para financiar costos complementarios, como útiles, alimentación y transporte. En este estudio, el subsidio es el costo promedio de la prestación del servicio en que incurren las distintas instancias gubernamentales. Se tienen en cuenta seis tipos de ayuda cuyo cálculo se describe a continuación.

Para quienes están en colegios públicos o en concesión, el subsidio se determina a partir del valor de la canasta educativa⁵.

El *subsidio condicionado en dinero al transporte escolar* es una modalidad del Programa de Movilidad Escolar de la Secretaría de Educación del Distrito. Se realiza una transferencia monetaria o se entregan tarjetas inteligentes del SITP. El valor del subsidio depende del grado escolar. Los estudiantes que se encuentren entre 8º y 11º reciben un subsidio sencillo en forma bimestral, mientras que los estudiantes en grado Jardín a 7º reciben subsidio doble de forma bimestral por 10 meses. El valor mensualizado del subsidio sencillo es de \$63.840. El valor del subsidio mensual se calcula:

$$\text{subsidio sencillo} = \frac{\$63.840 * 10}{12}$$

$$\text{subsidio doble} = \frac{\$127.680 * 10}{12}$$

El *subsidio condicionado en dinero del programa nacional Más Familias en Acción* es una entrega condicionada y periódica de una transferencia monetaria directa para complementar el ingreso, y mejorar la salud y educación de los menores de 18 años de las familias que se encuentran en condición de pobreza y vulnerabilidad. La entrega del subsidio es diferenciada por grado escolar y se entrega cinco veces al año de forma bimensual.

Si la persona recibe recursos del programa Más Familias en Acción, tiene menos de 18 años y está cursando los grados 6 y 11, el subsidio mensual sería:

$$\text{subsidio de 6º a 8º grado} = \frac{\$30.050 * 10}{12}$$

⁵ Se obtuvo el valor de la canasta educativa de los colegios en concesión a partir del estudio de: Pérez, Á., Castillo, M., González, J. y Rodríguez, M. (2015). Análisis de la distribución de competencias por niveles de gobierno definidas en la Ley 715 de 2001 para el Sector Educativo, y Propuesta de Ajuste y Revisión de la Canasta Educativa por Niño Atendido con el Fin de Aportar Insumos para la Propuesta Integral de Ajuste de la Ley 715 de 2001, Ministerio de Educación, Economía Urbana, Bogotá.

$$\text{subsidio de 9}^{\circ} \text{ a 10}^{\circ} \text{ grado} = \frac{\$36.100 * 10}{12}$$

$$\text{subsidio de 11}^{\circ} \text{ grado} = \frac{\$54.100 * 10}{12}$$

El subsidio nacional para el programa Familias en Acción para Salud depende del grado escolar, y se entrega seis veces.

El *subsidio en alimentos para el cuidado de los niños* en jardines del Icbf, es el valor monetario estimado por el encuestado y reportado en la EM. Se incluyen los alimentos que reciben los niños de 0 a 5.

El *subsidio en dinero para estudiar*. Al hogar se le pregunta si alguno de sus miembros en edad escolar, durante el año lectivo, recibió un subsidio en dinero o en especie para estudiar, diferente a los subsidios condicionados y a la matrícula subsidiada. Para calcular el valor total del subsidio por estudiante, se sumaron los dos valores reportados en la EM, tanto en dinero como en especie.

Subsidios para vivienda y servicios públicos domiciliarios

En la Encuesta se pueden precisar los subsidios - en especie y monetarios - destinados al mejoramiento de la vivienda, o a su construcción.

Los *servicios públicos domiciliarios* analizados son acueducto, alcantarillado, aseo (AAA), energía eléctrica y gas domiciliario. Se calculan teniendo en cuenta el gasto por estrato y localidad, que fue suministrado cuando se llevó a cabo la EM 2017. El subsidio estimado para cada hogar resulta de la diferencia entre el costo medio y la tarifa. Los consumos básicos fueron definidos en la resolución 750 de 2016, de la Comisión Reguladora de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA). En el cuadro 8 se encuentran los nuevos valores aprobados⁶.

En energía y AAA, los estratos 1, 2 y 3 reciben un subsidio. El estrato 4 tiene una tarifa neutra (plena) que es equivalente a los costos de los servicios. Los hogares contribuyentes, que pagan por arriba de los costos, pertenecen a los estratos 5 y 6. En el caso del gas, los estratos 1 y 2 reciben subsidio. Los estratos 3 y 4 pagan la tarifa plena, y los hogares contribuyentes pertenecen a los estratos 5 y 6.

Si el gasto de acueducto \leq gasto básico, entonces,

$$\text{consumo } m3 = \frac{\text{gasto reportado} - \text{cargo fijo}}{\text{tarifa por consumo antes del básico}}$$

⁶ El consumo básico del servicio de gas es de 20 m3 y el de electricidad) de 130 kw (leyes 142 y 143 de 1994, Ley 286 de 1996, Ley 508 de 1999, Ley 632 y 633 de 2000 y Decreto 955 de 2000).

Si el gasto de acueducto > gasto básico,

$$\text{consumo } m^3 = \frac{\text{gasto reportado} - \text{cargo fijo}}{\text{tarifa por consumo después del básico}}$$

La metodología para el cálculo de subsidios explicada anteriormente aplica para todos los SPD, pero los porcentajes de subsidios a las tarifas marginales, y a los costos fijos varían según el servicio y la reglamentación por parte de las comisiones de regulación.

Otros subsidios

En *Transmilenio* y en el *Sistema Integrado de Transporte Público (SITP)* hay subsidios para las personas mayores 62 años. A las personas en condición de discapacidad se les subsidian 25 viajes mensuales. Existe, además, un incentivo a las personas con puntajes Sisbén iguales o menores a 30,56. El descuento es de 25% de la tarifa plena.

El programa *Adulto Mayor* es una iniciativa que busca aumentar la protección a las personas de los adultos mayores que se encuentran desamparados, que no cuentan con una pensión o viven en la indigencia o en la extrema pobreza; por medio de la entrega de un subsidio económico. Como se expuso anteriormente, en la EM 2017 se pregunta ¿Durante los ÚLTIMOS 12 MESES, alguna persona de este hogar recibió ayudas o subsidios en dinero o en especie de entidades del gobierno nacional, departamental o municipal por concepto de: Programa para adultos mayores y ¿Cuánto recibieron en los últimos 12 meses? A partir del módulo E que pregunta por la edad del encuestado, se identifica si los hogares tienen miembros de 60 años o más. Una vez generados los filtros, se asigna el valor reportado en la EM en aquellos hogares que cuentan con adultos mayores y dicen recibir el incentivo. Este subsidio no fue considerado en el estudio de la Universidad del Rosario con base en la EM 2014.

4.3 Los impuestos

El *predial* se identifica directamente en la EM. Su valor se toma directamente de la encuesta y se mensualiza. Este mismo procedimiento se aplica en el caso del impuesto de *renta* y de *vehículos*. Para la estimación del IVA se utiliza la misma metodología de (Gallego et al., 2017). La tarifa se actualiza y de 16,0% a 19,0% de acuerdo con la reforma tributaria.

5 Balance financiero de los hogares de Bogotá y los municipios de su área de influencia

En esta sección se presentará el balance financiero neto de los hogares de Bogotá y los municipios considerados en la EM 2017 por estratos⁷, quintiles de gasto, localidades y municipios.

5.1 Resultados globales

Cuadro 1. Población, Ingreso Corriente, Ingreso Disponible, Impuestos y Subsidios totales, Bogotá y municipios de su área de influencia, 2017 (Millones de pesos)

Lugar	Población	Ingreso corriente primario total (IC)	Ingreso disponible total ajustado (ID)	Subsidios totales (Ingreso secundario)	Impuestos totales	Razón ID/IC	Razón Subsidios/IC	Razón Impuestos/IC	Ingreso disponible Ajustado e per cápita (pesos)
Municipios	1.640.431	920.559	1.024.149	125.245	21.655	1,113	0,136	0,024	624.317
Bogotá Total	8.052.740	8.314.173	8.351.046	319.678	282.806	1,004	0,038	0,034	1.037.044
Bogotá Urbana	8.044.713	8.309.522	8.345.467	318.585	282.640	1,004	0,038	0,034	1.037.385
Bogotá Rural	8.027	4.651	5.578	1.093	166	1,199	0,235	0,036	694.956
Total	9.693.171	9.234.732	9.375.195	444.923	304.461	1,015	0,048	0,033	967.196

Fuente: Dirección de Estratificación- Encuesta Multipropósito 2017

El cuadro 1 presenta el ingreso corriente y el disponible ajustado, total mes y per cápita, junto a los subsidios y los ingresos. Como se explicó en la sección anterior, la razón entre el ingreso disponible ajustado (ID) y el ingreso corriente (IC), es el resultado de la política fiscal (impuestos y subsidios). En el total (Bogotá y municipios) el ingreso primario sólo se incrementa en 1,5%. Mientras que los subsidios aumentan el ingreso 4,8%, los impuestos y contribuciones lo disminuyen en 3,3% (Cuadro 1). En el 2017 la situación es mejor que en el 2014 (Gallego et al., 2017).

Es interesante observar la diferencia entre las áreas urbana y rural de Bogotá, y entre el Distrito y los municipios cercanos. En el 2017 en Bogotá el efecto neto es muy bajo, pero en los municipios el ingreso sube 11,3%. Y en la zona rural de Bogotá el impacto es importante, llegando al 19,9%.

El cuadro 2 muestra, por estrato, los mismos indicadores anteriores. Se incluyen los datos de Bogotá y de los 37 municipios. La razón entre el ingreso disponible y el ingreso corriente disminuye consistentemente desde el estrato 1 (1,326), al 6 (0,895). Estas relaciones indican que la política fiscal favorece la distribución. Entre 2014 y 2017, en el estrato 1 la relación bajo de 1,77 a 1,33. Y en el estrato 6 aumentó de 0,831 y 0,895 (Gallego et al., 2017).

⁷ Para los análisis se utiliza el estrato catastral.

Cuadro 2. Población, ingreso corriente, ingreso disponible, Impuestos y subsidios totales, Bogotá y municipios de su área de influencia, 2017, por estratos

Lugar/Estrato	Población	Ingreso corriente primario total (IC)	Ingreso disponible total ajustado (ID)	Subsidios totales (Ingreso secundario)	Impuestos totales	Razón ID/IC	Razón Subsidios/IC	Razón Impuestos/IC	Ingreso disponible Ajustado per cápita (pesos)
Total	9.693.171	9.234.732	9.375.195	444.923	304.461	1,015	0,048	0,033	967.196
Municipios	1.640.431	920.559	1.024.149	125.245	21.655	1,113	0,136	0,024	624.317
Bogotá - Total	8.052.740	8.314.173	8.351.046	319.678	282.806	1,004	0,038	0,034	1.037.044
Bogotá - Urbano	8.044.713	8.309.522	8.345.467	318.585	282.640	1,004	0,038	0,034	1.037.385
Bogotá – Rural	8.027	4.651	5.578	1.093	166	1,199	0,235	0,036	694.956
									Total
Estrato 1	1.085.154	406,167	538,525	139,368	7,010	1.326	0.343	0.017	496,266
Estrato 2	4.126.686	2,243,049	2,575,600	376,638	44,087	1.148	0.168	0.020	624,133
Estrato 3	3.289.039	3,196,863	3,206,788	103,133	93,209	1.003	0.032	0.029	974,992
Estrato 4	809.239	1,931,809	1,761,119	-91,364	79,325	0.912	-0.047	0.041	2,176,267
Estrato 5	245.092	850,351	748,836	-51,358	50,157	0.881	-0.060	0.059	3,055,329
Estrato 6	126.249	601,082	538,088	-32,471	30,523	0.895	-0.054	0.051	4,262,118

Fuente: Dirección de Estratificación- Encuesta Multipropósito 2017

Con los mismos indicadores del balance financiero de los cuadros 1 y 2, los resultados son similares cuando se presentan por quintiles (Cuadro 3).

No obstante los avances redistributivos, el ingreso disponible per cápita, como medida de nivel de vida, muestra grandes desigualdades. Los hogares del estrato 6 tienen, en promedio, un ingreso disponible mensual de 4 millones 262 mil pesos, que es superior 8,5 veces al del estrato 1.

También en las segmentaciones espaciales por localidades y cabeceras de los municipios se encuentran desigualdades marcadas, como manifestación de la segregación social en Bogotá y sus municipios circundantes. Los cuadros 3 y 4 ilustran este fenómeno.

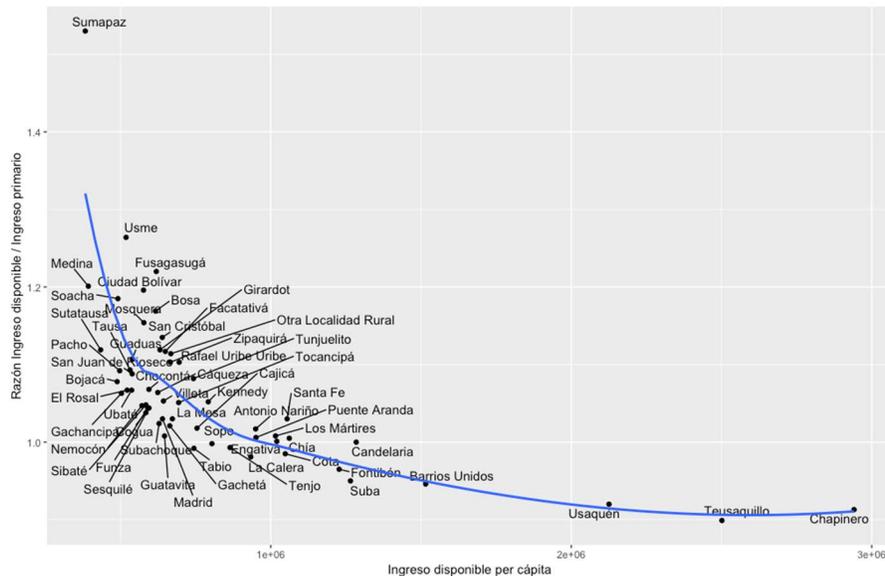
Cuadro 3. Población, ingreso corriente, ingreso disponible, impuestos y subsidios totales mensuales, Bogotá y municipios de su área de influencia, por quintiles de gasto corriente, 2017

Lugar / Quintil	Población	Ingreso corriente primario total (IC)	Ingreso disponible total ajustado (ID)	Subsidios totales (Ingreso secundario)	Impuestos totales	Razón ID/IC	Razón Subsidios/IC	Razón Impuestos/IC	Ingreso disponible Ajustado per cápita (pesos)	
Total	9.693.171	9.234.732	9.375.195	444.923	304.461	1,015	0,048	0,033	967.196	
Municipios	1.640.431	920.559	1.024.149	125.245	21.655	1,113	0,136	0,024	624.317	
Bogotá - Total	8.052.740	8.314.173	8.351.046	319.678	282.806	1,004	0,038	0,034	1.037.044	
Bogotá - Urbano	8.044.713	8.309.522	8.345.467	318.585	282.640	1,004	0,038	0,034	1.037.385	
Bogotá - Rural	8.027	4.651	5.578	1.093	166	1,199	0,235	0,036	694.956	
Total	Q1	1.630.452	603.655	795.968	199.927	7.614	1,319	0,331	0,013	488.188
	Q2	1.952.408	932.138	1.118.881	202.115	15.372	1,200	0,217	0,016	573.078
	Q3	2.063.101	1.306.759	1.425.224	145.960	27.495	1,091	0,112	0,021	690.816
	Q4	2.057.258	1.955.752	1.982.885	82.178	55.046	1,014	0,042	0,028	963.848
	Q5	1.989.951	4.436.428	4.052.237	-185.258	198.934	0,913	-0,042	0,045	2.036.350
Municipios	Q1	459.552	149.848	198.272	50.202	1.778	1,323	0,335	0,012	431.447
	Q2	441.145	194.253	229.393	38.422	3.282	1,181	0,198	0,017	519.995
	Q3	362.351	205.477	224.423	23.538	4.592	1,092	0,115	0,022	619.354
	Q4	255.432	197.264	206.738	15.183	5.709	1,048	0,077	0,029	809.365
	Q5	121.952	173.716	165.323	-2.100	6.294	0,952	-0,012	0,036	1.355.643
Bogotá Total	Q1	1.170.900	453.807	597.695	149.725	5.836	1,317	0,330	0,013	510.458
	Q2	1.511.264	737.885	889.489	163.693	12.090	1,205	0,222	0,016	588.573
	Q3	1.700.751	1.101.281	1.200.801	122.422	22.903	1,090	0,111	0,021	706.042
	Q4	1.801.826	1.758.488	1.776.147	66.995	49.337	1,010	0,038	0,028	985.748
	Q5	1.868.000	4.262.712	3.886.914	-183.158	192.640	0,912	-0,043	0,045	2.080.790
Bogotá Urbano	Q1	1.167.001	452.838	596.108	149.091	5.821	1,316	0,329	0,013	510.803
	Q2	1.509.726	737.304	888.633	163.406	12.077	1,205	0,222	0,016	588.605
	Q3	1.699.653	1.100.773	1.200.133	122.251	22.890	1,090	0,111	0,021	706.105
	Q4	1.801.134	1.758.048	1.775.639	66.915	49.324	1,010	0,038	0,028	985.845
	Q5	1.867.200	4.260.560	3.884.955	-183.078	192.528	0,912	-0,043	0,045	2.080.632
Bogotá Rural	Q1	3.899	969	1.588	634	15	1,639	0,654	0,016	407.197
	Q2	1.538	581	856	287	12	1,472	0,494	0,021	556.590
	Q3	1.098	509	668	172	13	1,313	0,338	0,025	608.021
	Q4	692	441	508	80	13	1,152	0,181	0,029	733.951
	Q5	800	2.151	1.959	-80	112	0,911	-0,037	0,052	2.449.026

Fuente: Dirección de Estratificación- Encuesta Multipropósito 2017

En el gráfico 1 se expresa la tendencia a que, en la medida en que haya un mayor ingreso disponible per cápita, se presente una razón menor entre el ingreso disponible y el ingreso corriente. Se trata igualmente de un signo de la progresividad de la política fiscal.

Gráfico 1. Ingreso disponible per cápita y razón entre el ingreso disponible y el ingreso primario, Bogotá y municipios de su área de influencia, 2017



Fuente: Dirección de Estratificación-Encuesta Multipropósito 2017.

Cuadro 4. Población, Ingreso Corriente, Ingreso Disponible, Impuestos y Subsidios totales, Localidades de Bogotá y municipios de su área de influencia, 2017

Localidad	Población	Ingreso corriente primario total (IC)	Ingreso disponible total ajustado (ID)	Subsidios totales (Ingreso secundario)	Impuestos totales	Razón ID/IC	Razón Subsidios/IC	Razón Impuestos/IC	Ingreso disponible Ajustado per cápita (pesos)
Antonio Nariño	109,254	101,975	103,751	4,992	3,216	1.017	0.049	0.032	949,630
Barrios Unidos	267,103	427,876	404,796	-6,366	16,714	0.946	-0.015	0.039	1,515,504
Bosa	731,041	385,601	450,753	71,992	6,839	1.169	0.187	0.018	616,591
Candelaria	22,440	28,828	28,821	788	795	1.000	0.027	0.028	1,284,362
Chapinero	123,876	399,240	364,338	-20,032	14,870	0.913	-0.050	0.037	2,941,148
Ciudad Bolívar	732,463	353,013	422,285	75,315	6,042	1.196	0.213	0.017	576,528
Engativá	878,430	895,519	896,031	27,356	26,844	1.001	0.031	0.030	1,020,037
Fontibón	413,731	526,205	507,885	-193	18,127	0.965	-0.000	0.034	1,227,572
Kennedy	1,208,984	910,551	957,504	69,733	22,779	1.052	0.077	0.025	791,991
Los Mártires	93,716	94,458	95,191	3,386	2,653	1.008	0.036	0.028	1,015,741
Otra Localidad Rural	1,045	626	697	100	28	1.114	0.160	0.046	667,306
Puente Aranda	221,905	209,704	210,980	7,336	6,061	1.006	0.035	0.029	950,767



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Localidad	Población	Ingreso corriente primario total (IC)	Ingreso disponible total ajustado (ID)	Subsidios totales (Ingreso secundario)	Impuestos totales	Razón ID/IC	Razón Subsidios/IC	Razón Impuestos/IC	Ingreso disponible Ajustado per cápita (pesos)
Rafael Uribe Uribe	350,946	221,224	244,008	27,090	4,306	1.103	0.122	0.019	695,287
San Cristóbal	387,736	218,348	247,766	33,909	4,491	1.135	0.155	0.021	639,008
Santa Fe	89,447	91,591	94,308	5,036	2,320	1.030	0.055	0.025	1,054,342
Suba	1,282,231	1,707,512	1,622,286	-10,594	74,632	0.950	-0.006	0.044	1,265,206
Sumapaz	1,232	308	471	173	9	1.530	0.560	0.030	382,629
Teusaquillo	140,463	390,819	351,346	-20,838	18,635	0.899	-0.053	0.048	2,501,344
Tunjuelito	187,971	129,072	139,635	13,378	2,815	1.082	0.104	0.022	742,854
Usaquén	468,062	1,082,018	994,953	-38,463	48,602	0.920	-0.036	0.045	2,125,686
Usme	340,664	139,687	176,598	38,940	2,029	1.264	0.279	0.015	518,393

Municipios⁸

Municipio	Población	Ingreso corriente primario (IC)	Ingreso disponible ajustado (IC)	Subsidios (Ingreso secundario)	Impuestos	Razón ID/IC	Razón Subsidios/IC	Razón Impuestos/IC	Ingreso disponible per cápita (pesos)
Bojacá	9,764	4,427	4,773	463	117	1.078	0.105	0.026	488,807
Cajicá	37,365	27,686	28,191	1,228	723	1.018	0.044	0.026	754,468
Cáqueza	7,482	4,387	4,668	387	106	1.064	0.088	0.024	623,950
Chía	104,214	110,057	110,636	3,705	3,126	1.005	0.034	0.028	1,061,626
Chocontá	13,618	7,579	8,096	736	218	1.068	0.097	0.029	594,503
Cogua	7,264	4,090	4,247	294	137	1.038	0.072	0.033	584,603
Cota	15,034	16,000	15,761	265	504	0.985	0.017	0.031	1,048,342
El Rosal	12,974	6,347	6,773	548	121	1.067	0.086	0.019	522,071
Facatativá	123,931	72,001	80,443	9,941	1,498	1.117	0.138	0.021	649,097
Funza	73,309	41,456	43,293	2,637	800	1.044	0.064	0.019	590,559
Fusagasugá	112,616	57,129	69,721	13,730	1,138	1.220	0.240	0.020	619,100
Gachancipá	8,863	4,194	4,459	368	103	1.063	0.088	0.024	503,073
Gachetá	2,144	1,394	1,424	73	44	1.021	0.052	0.031	663,979
Girardot	102,806	58,021	64,899	8,306	1,428	1.119	0.143	0.025	631,274
Guaduas	20,311	9,890	10,950	1,289	229	1.107	0.130	0.023	539,106
Guatavita	2,000	1,282	1,293	52	42	1.008	0.041	0.033	646,351
La Calera	12,248	11,655	11,433	154	375	0.981	0.013	0.032	933,488
La Mesa	18,159	11,854	12,213	806	446	1.030	0.068	0.038	672,583
Madrid	70,203	43,605	44,913	2,280	973	1.030	0.052	0.022	639,752
Medina	3,516	1,144	1,382	270	33	1.201	0.230	0.029	392,968
Mosquera	83,520	41,798	48,243	7,278	833	1.154	0.174	0.020	577,625
Nemocón	5,817	3,175	3,323	220	72	1.047	0.069	0.023	571,233
Pacho	15,763	7,182	7,840	858	199	1.092	0.119	0.028	497,383
San Juan de Río seco	2,362	1,164	1,273	140	32	1.088	0.116	0.028	538,756
Sesquilé	2,991	1,703	1,778	124	48	1.044	0.073	0.028	594,591
Sibaté	26,877	14,984	15,710	1,143	416	1.048	0.076	0.028	584,514
Soacha	527,644	218,767	259,341	44,989	4,414	1.185	0.206	0.020	491,507
Sopo	17,988	14,502	14,466	384	420	0.998	0.026	0.029	804,219
Subachoque	6,293	3,862	3,954	186	94	1.024	0.048	0.024	628,362
Sutatausa	1,597	619	693	89	15	1.119	0.143	0.025	433,933

⁸ La EM2017 no incluyó la zona rural de los municipios.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Localidad	Población	Ingreso corriente primario total (IC)	Ingreso disponible total ajustado (ID)	Subsidios totales (Ingreso secundario)	Impuestos totales	Razón ID/IC	Razón Subsidios/IC	Razón Impuestos/IC	Ingreso disponible Ajustado per cápita (pesos)
Tabio	13,873	10,412	10,325	145	232	0.992	0.014	0.022	744,274
Tausa	871	424	463	50	10	1.093	0.117	0.024	531,722
Tenjo	9,605	8,361	8,301	199	259	0.993	0.024	0.031	864,265
Tocancipá	14,449	9,535	10,018	739	255	1.051	0.078	0.027	693,365
Ubaté	25,532	12,846	13,712	1,161	294	1.067	0.090	0.023	537,048
Villeta	16,403	10,020	10,546	770	244	1.053	0.077	0.024	642,955
Zipaquirá	111,025	67,009	73,917	8,563	1,655	1.103	0.128	0.025	665,773

Fuente: Dirección de Estratificación- Encuesta Multipropósito 2017

5.2 Subsidios

En Bogotá un hogar recibe en promedio un subsidio mensual de \$118.291. La mayor parte de estos recursos provienen del Distrito que se han destinado, sobre todo, a la educación primaria y secundaria, y a los SPD (Cuadro 5 y 6).

Cuadro 5. Subsidios y contribuciones promedio mensual del hogar para Bogotá y Región según (valores en pesos 2017)

Lugar	Valores			Porcentajes	
	Subsidios en especie	Subsidios en dinero	Total	Subsidios en especie	Subsidios en dinero
Total	120,067	18,468	138,535	86.67	13.33
Municipios	220,967	24,826	245,793	89.90	10.10
Bogotá	101,024	17,267	118,291	85.40	14.60
Bogotá Urbano	100,805	17,185	117,990	85.44	14.56
Bogotá Rural	348,638	109,421	458,059	76.11	23.89

Fuente: Dirección de Estratificación- Encuesta Multipropósito 2017

En Bogotá los subsidios monetarios representan el 14,6% del total de los subsidios y los no monetarios el 85,4% restante. En los municipios de Cundinamarca la distribución de los subsidios entre estos tipos fue de 10,1% y 89,9% respectivamente (Cuadro 5). La distribución de los subsidios se observa en el Cuadro 6. En los municipios de Cundinamarca un hogar recibe, promedio mensual, \$245.793, de los cuales la mayor parte corresponde a educación, \$112.484, y después a SPD, \$53.899 (Cuadro 6).

Cuadro 6. Subsidios y contribuciones promedio mensual del hogar para Bogotá y Región según estrato (valores en pesos 2017)

Estrato	SPD	Vivienda	MFA (Nutrición)	Jardín	Educación	Salud	Colombia Mayor	Otros Subsidios	Total
Total									
1	83.406	16.465	555	323	165.946	138.475	4.280	17.317	426.766
2	69.950	5.555	169	401	115.064	85.667	4.468	12.342	293.617
3	14.235	3.333	47	368	64.568	-6.059	1.209	14.324	92.025
4	-0.00077	1.827	-	269	25.137	-317.825	236	1.743	-288.613
5	-78.325	2.840	-	20	9.955	-447.629	23	9.195	-503.921
6	-100.492	46	-	1	1.700	-453.991	45	340	-552.352
Sin información y Estrato 0	-42.407	5.591	938	45	112.795	151.731	9.509	8.849	247.052
Total	37.016	5.335	142	349	88.340	-7.495	2.678	12.170	138.535
Municipios									
1	81.844	2.579	1.312	255	177.826	110.876	4.165	30.905	409.760
2	70.675	3.048	376	334	106.882	63.491	2.461	9.936	257.202
3	13.074	3.319	110	269	81.426	19.565	811	27.412	145.986
4	-0.00087	7.281	-	366	72.316	-86.169	139	-	-6.067
5	-72.702	-	-	-	5.088	-314.436	-	-	-382.049
6	-52.681	-	-	-	-	9.218	-	-	-43.463
Sin información	5.204	676	567	150	69.660	81.477	11.005	14.029	182.767
Total	53.899	3.154	477	299	112.484	54.573	2.280	18.626	245.793
Bogotá Total									
1	84.123	22.841	208	354	160.491	151.149	4.332	11.077	434.575
2	69.778	6.149	120	417	117.001	90.918	4.943	12.912	302.239
3	14.402	3.335	38	382	62.142	-9.746	1.266	12.441	84.260
4	-0.00077	1.512	-	264	22.410	-331.218	241	1.844	-304.948
5	-78.421	2.888	-	21	10.037	-449.885	24	9.351	-505.986
6	-100.755	46	-	1	1.709	-456.538	45	342	-555.150
Sin información y Estrato 0	-63.166	7.735	1.100	-	131.603	182.363	8.857	6.591	275.081
Total	33.830	5.747	78	358	83.783	-19.210	2.754	10.951	118.291
Bogotá Urbana									
1	84.200	22.945	208	356	160.376	150.866	4.269	10.709	433.928
2	69.787	6.147	120	418	116.945	90.847	4.934	12.838	302.035
3	14.402	3.335	38	383	62.139	-9.750	1.266	12.441	84.254
4	-0.00077	1.512	-	264	22.399	-331.243	241	1.844	-304.984
5	-78.436	2.890	-	21	10.029	-450.009	24	9.357	-506.125
6	-100.772	19	-	-	1.650	-456.840	45	-	-555.898
Estrato 0	-66.372	8.057	1.162	-	128.473	182.385	8.456	-	262.162
Total	33.822	5.748	78	358	83.709	-19.348	2.743	10.879	117.990
Bogotá Rural									
1	68.308	1.601	133	55	184.192	209.506	17.262	86.791	567.849



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Estrato	SPD	Vivienda	MFA (Nutrición)	Jardín	Educación	Salud	Colombia Mayor	Otros Subsidios	Total
2	58.956	8.686	426	272	185.467	178.215	16.041	103.647	551.710
3	9.499	-	-	-	120.192	94.492	14.359	-	238.542
4	-0.00054	-	-	-	154.471	-31.631	1.000	-	123.840
5	-52.640	64	-	-	23.984	-240.582	-	-	-269.174
6	-95.272	8.513	-	269	20.239	-361.928	-	107.527	-320.654
Sin información	-6.627	2.046	-	-	186.803	181.964	15.912	122.838	502.936
Total	42.914	4.600	212	143	166.699	136.590	14.754	92.148	458.059

Fuente: Dirección de Estratificación- Encuesta Multipropósito 2017

En Bogotá un hogar del quintil 1 recibe un monto de subsidios mensual de \$314.059 (Cuadro 8). Los hogares pertenecientes al segundo quintil de ingreso obtuvieron, en promedio, casi \$9.000 menos que los del quintil 1. Los quintiles de ingresos mayores (3 y 4), recibieron una menor asistencia social, pero positiva, por valores de \$227.000 y \$117.000, respectivamente. Finalmente, los hogares del quintil superior de gastos contribuyeron en promedio con \$300.000 (Cuadro 8).

En los municipios de Cundinamarca, en promedio, un hogar del quintil 1 recibe \$303.389. La mayor proporción de ese monto lo constituyen las ayudas monetarias directas e indirectas en salud, educación y, en menor proporción, la correspondiente a SPD (Cuadro 17). Los hogares pertenecientes al segundo quintil obtuvieron, en promedio, casi \$20.000 menos que el quintil 1. Los quintiles de ingresos 3 y 4, recibieron una menor asistencia social pero positiva, con valores de \$225.000 y \$213.000. Los hogares del quintil superior de gastos contribuyendo con \$63.000 (Cuadro 7).

Cuadro 7. Subsidios y contribuciones promedio mensuales del hogar para Bogotá y Región según quintil de gasto corriente (valores en pesos 2017)

Total									
Quintil	SPD	Vivienda	MFA (Nutrición)	Jardín	Educación	Salud	Colombia Mayor	Otros Subsidios	Total
1	55.558	6.795	267	194	106.612	124.928	5.648	11.307	311.309
2	55.683	6.642	207	450	122.754	104.057	3.992	21.040	314.825
3	48.054	5.542	153	535	101.527	65.214	1.357	4.880	227.262
4	31.953	3.673	60	224	73.551	-1.610	1.782	18.309	127.943
5	-6.168	4.023	21	343	37.254	-330.078	613	5.315	-288.678
Municipios									
Quintil	SPD	Vivienda	MFA (Nutrición)	Jardín	Educación	Salud	Colombia Mayor	Otros Subsidios	Total
1	60.233	1.709	728	198	124.218	105.709	4.624	5.971	303.389
2	57.141	1.621	385	270	135.211	75.336	1.512	12.163	283.638
3	53.031	4.318	529	352	105.439	50.454	1.037	10.315	225.474
4	45.013	5.463	102	594	76.309	9.239	1.075	75.713	213.509
5	30.807	8.020	241	127	60.783	-175.520	222	11.917	-63.403
Bogotá Total									
Quintil	SPD	Vivienda	MFA (Nutrición)	Jardín	Educación	Salud	Colombia Mayor	Otros Subsidios	Total
1	53.935	8.562	107	192	100.497	131.603	6.004	13.160	314.059
2	55.293	7.986	159	498	119.422	111.740	4.655	23.414	323.167
3	47.088	5.780	80	570	100.767	68.081	1.420	3.824	227.610
4	30.325	3.451	55	178	73.208	-2.962	1.870	11.157	117.282
5	-8.179	3.805	9	354	35.974	-338.486	634	4.955	-300.934
Bogotá Urbano									
Quintil	SPD	Vivienda	MFA (Nutrición)	Jardín	Educación	Salud	Colombia Mayor	Otros Subsidios	Total
1	53.928	8.581	107	193	100.346	131.398	5.971	13.051	313.574
2	55.296	7.985	159	498	119.343	111.672	4.649	23.261	322.862
3	47.088	5.781	80	571	100.704	68.040	1.412	3.731	227.406
4	30.321	3.444	55	177	73.173	-3.001	1.868	11.140	117.178
5	-8.162	3.806	9	354	35.966	-338.482	633	4.955	-300.922
Bogotá Rural									
Quintil	SPD	Vivienda	MFA (Nutrición)	Jardín	Educación	Salud	Colombia Mayor	Otros Subsidios	Total
1	56.330	1.313	168	47	156.305	207.622	18.122	53.335	493.243
2	52.241	8.540	528	-	217.762	196.146	12.643	212.346	700.206
3	47.076	3.312	-	-	224.610	149.410	15.287	187.285	626.980
4	46.115	26.190	412	743	185.572	124.187	8.086	65.486	456.791
5	-51.548	1.210	-	622	55.698	-349.037	4.620	5.809	-332.625

Fuente: Dirección de Estratificación- Encuesta Multipropósito 2017

Cuadro 8. Subsidios y contribuciones promedio mensual del hogar para Bogotá y Región según quintil de ingreso corriente (valores en pesos 2017)

Total									
Quintil	SPD	Vivienda	MFA (Nutrición)	Jardín	Educación	Salud	Colombia Mayor	Otros Subsidios	Total
1	44.576	3.864	194	266	87.663	161.652	7.330	22.514	328.058
2	51.364	6.308	213	304	117.065	123.380	2.524	9.969	311.127
3	48.174	6.045	201	492	116.008	81.985	1.082	12.481	266.468
4	39.272	5.977	95	403	83.479	12.194	1.772	5.419	148.610
5	2.290	4.699	7	282	40.080	-420.168	258	9.356	-363.195
Municipios									
Quintil	SPD	Vivienda	MFA (Nutrición)	Jardín	Educación	Salud	Colombia Mayor	Otros Subsidios	Total
1	57.207	3.387	501	96	101.190	132.856	5.657	5.933	306.828
2	57.229	1.462	528	204	129.595	103.527	1.081	14.127	307.753
3	55.732	2.297	585	503	136.870	60.535	1.028	33.877	291.428
4	51.378	4.175	441	350	96.371	-2.946	1.148	8.029	158.946
5	33.203	7.651	13	550	63.435	-243.701	627	52.330	-85.892
Bogotá Total									
Quintil	SPD	Vivienda	MFA (Nutrición)	Jardín	Educación	Salud	Colombia Mayor	Otros Subsidios	Total
1	41.473	3.981	118	308	84.340	168.725	7.740	26.586	333.272
2	49.825	7.579	130	330	113.778	128.589	2.903	8.878	312.012
3	46.430	6.910	112	490	111.195	86.933	1.095	7.545	260.710
4	37.339	6.264	39	412	81.420	14.612	1.872	5.002	146.960
5	154	4.495	7	264	38.466	-432.361	233	6.387	-382.355
Bogotá Urbano									
Quintil	SPD	Vivienda	MFA (Nutrición)	Jardín	Educación	Salud	Colombia Mayor	Otros Subsidios	Total
1	41.450	3.977	118	309	84.169	168.625	7.710	26.493	332.852
2	49.820	7.583	131	330	113.679	128.505	2.891	8.781	311.720
3	46.429	6.912	112	490	111.142	86.879	1.092	7.474	260.530
4	37.338	6.264	40	412	81.397	14.568	1.872	4.955	146.845
5	170	4.496	7	264	38.466	-432.327	232	6.352	-382.340
Bogotá Rural									
Quintil	SPD	Vivienda	MFA (Nutrición)	Jardín	Educación	Salud	Colombia Mayor	Otros Subsidios	Total
1	53.254	6.007	395	-	171.640	219.611	23.117	74.193	548.217
2	54.763	3.252	-	-	208.774	210.345	14.499	102.299	593.931
3	47.699	3.377	195	163	186.424	163.033	5.944	107.469	514.304
4	39.356	6.384	-	323	133.778	112.368	1.102	110.484	403.796
5	-49.793	-	-	1.036	38.803	-537.345	2.280	116.062	-428.956

Fuente: Dirección de Estratificación- Encuesta Multipropósito 2017

En Bogotá y los municipios de Cundinamarca, los estratos 1-3 reciben subsidios de AAA y energía. Los estratos 5 y 6 son contribuyentes. En el servicio de gas reciben subsidios los estratos 1 y 2, los estratos 3 y 4 son neutros, y son aportantes los estratos 5 y 6.

En Bogotá, los estratos 1 y 2 fueron los mayores receptores, con un promedio mensual por hogar de \$84.123 y \$69.778. Como se observará en el cuadro 23, en estratos bajos las familias destinaron 5.3% y 5.7% de su ingreso al pago de los SPD respectivamente. El estrato 5 contribuyó con \$78.421 mensuales, y el 6 con \$100.755 (Cuadro 9).

En los municipios los estratos 1 y 2 fueron los mayores receptores, con un promedio mensual por hogar de \$81.844 y \$70.675. El estrato 5 contribuyó con \$72.702 mensuales, y el 6 con \$52.681 (Cuadro 10).

Cuadro 9. Promedio mensual de los subsidios en los servicios públicos domiciliarios, por estratos y tipo de servicio (valores en pesos de 2017)⁹

Total				
Estrato	AAA	Energía	Gas	Total
1	51.448	21.042	10.916	83.406
2	42.770	18.548	8.632	69.950
3	7.831	6.404	-	14.235
4	-	-	-0.00077	-0.00077
5	-54.511	-16.173	-7.641	-78.325
6	-70.864	-21.351	-8.278	-100.492
Sin Información y Estrato 0	-42.268	-126	-12	-42.407
Municipios				
Estrato	AAA	Energía	Gas	Total
1	50.436	21.380	10.028	81.844
2	43.495	19.237	7.943	70.675
3	7.193	5.881	-	13.074
4	-	-	-0.00087	-0.00087
5	-45.570	-19.348	-7.784	-72.702
6	-34.918	-10.643	-7.120	-52.681
Sin Información	5.204	-	-	5.204
Bogotá Total				
Estrato	AAA	Energía	Gas	Total
1	51.912	20.887	11.323	84.123
2	42.598	18.385	8.795	69.778
3	7.923	6.479	-	14.402
4	-	-	-0.00077	-0.00077
5	-54.663	-16.119	-7.639	-78.421
6	-71.061	-21.410	-8.284	-100.755
Sin Información y Estrato 0				
Bogotá Urbano				
Estrato	AAA	Energía	Gas	Total
1	51.938	20.888	11.373	84.200
2	42.602	18.386	8.799	69.787
3	7.923	6.479	-	14.402
4	-	-	-0.00077	-0.00077

⁹ Las contribuciones aparecen en términos negativos mientras que los subsidios en positivo.

5	-54.675	-16.120	-7.641	-78.436
6	-71.111	-21.382	-8.280	-100.772
Estrato 0	-66.372	-	-	-66.372
Bogotá Rural				
Estrato	AAA	Energía	Gas	Total
1	46.615	20.764	928	68.308
2	37.761	17.612	3.582	58.956
3	3.807	5.692	-	9.499
4	-	-	-0.0005	-0.0005
5	-34.359	-14.371	-3.910	-52.640
6	-55.600	-30.077	-9.596	-95.272
Sin Información	-2.925	-3.374	-328	-6.627

Fuente: Dirección de Estratificación- Encuesta Multipropósito 2017

El balance global de los servicios públicos para los hogares, sin considerar los sectores comercial e industrial, es deficitario (Cuadro 10).

Cuadro 10. Balance financiero del sistema de subsidios y contribuciones en servicios públicos domiciliarios, cuantificación del déficit o superávit de cada servicio (valores en pesos de 2017)¹⁰

Total				
Estrato	AAA	Energía	Gas	Total
1	16.797.362.646	6.870.195.225	3.563.848.487	27.231.406.084
2	54.840.680.870	23.783.346.302	11.067.790.647	89.691.817.644
3	8.766.361.635	7.168.239.729	-	15.934.601.364
4	-	-	-246	-246
5	-5.555.717.802	-1.648.341.069	-778.755.358	-7.982.814.235
6	-4.165.889.704	-1.255.156.244	-486.613.476	-5.907.659.424
Sin información y Estrato 0	-167.424.523	-499.355	-48.501	-167.972.379
Total	70.515.373.121	34.917.784.588	13.366.221.553	118.799.378.809
Municipios				
Estrato	AAA	Energía	Gas	Total
1	5.182.073.596	2.196.712.095	1.030.362.748	8.409.148.295
2	10.676.512.399	4.722.054.833	1.949.757.111	17.348.324.305
3	1.012.857.607	828.208.217	-	1.841.065.824
4	-	-	-15	-15
5	-77.378.637	-32.852.397	-13.217.200	-123.448.236
6	-11.225.253	-3.421.533	-2.288.742	-16.935.527
Sin información	6.258.496	-	-	6.258.496
Total	16.789.098.207	7.710.701.216	2.964.613.902	27.464.413.141
Bogotá Total				
Estrato	AAA	Energía	Gas	Total
1	11.615.289.050	4.673.483.130	2.533.485.739	18.822.257.789
2	44.164.168.471	19.061.291.469	9.118.033.536	72.343.493.339
3	7.753.504.028	6.340.031.512	-	14.093.535.540
4	-	-	-231	-231
5	-5.478.339.164	-1.615.488.672	-765.538.157	-7.859.365.999
6	-4.154.664.452	-1.251.734.711	-484.324.735	-5.890.723.896
Sin información y Estrato 0	-173.683.019	-499.355	-48.501	-174.230.874
Total	53.726.274.915	27.207.083.373	10.401.607.651	91.334.965.667
Bogotá Urbano				

¹⁰ Las contribuciones aparecen en términos negativos mientras que los subsidios en positivos.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Estrato	AAA	Energía	Gas	Total
1	11.564.851.334	4.651.016.101	2.532.481.401	18.748.348.707
2	44.132.222.309	19.046.391.596	9.115.002.778	72.293.616.546
3	7.753.355.557	6.339.809.520	-	14.093.165.078
4	-	-	-231	-231
5	-5.476.312.004	-1.614.640.755	-765.307.492	-7.856.260.256
6	-4.144.322.922	-1.246.140.461	-482.539.888	-5.873.003.270
Estrato 0	-173.250.067	-	-	-173.250.067
Total	53.656.544.208	27.176.436.001	10.399.636.569	91.232.616.507

Bogotá Rural				
Estrato	AAA	Energía	Gas	Total
1	50.437.716	22.467.029	1.004.337	73.909.082
2	31.946.162	14.899.873	3.030.758	49.876.793
3	148.471	221.991	-	370.462
4	-	-	-0	-0
5	-2.027.161	-847.917	-230.665	-3.105.743
6	-10.341.529	-5.594.250	-1.784.847	-17.720.626
Sin información	-432.952	-499.355	-48.501	-980.808
Total	69.730.707	30.647.372	1.971.082	102.349.161

Fuente: Dirección de Estratificación- Encuesta Multipropósito 2017

5.3 Impuestos

En Bogotá la tendencia es progresiva. Como muestra el cuadro 11, los hogares del estrato 1 pagan, en promedio, \$21.496 y los del estrato 6 tributan \$519.207. Estos montos no incluyen el IVA. En los municipios de la región las diferencias entre estratos son menos marcadas. Además, en el estrato 6 se paga menos que en el estrato 5 y, en algunos impuestos, menos que en los del 4¹¹.

Cuadro 11. Impuestos promedio mensual del total de los hogares por estrato para la ciudad de Bogotá y los municipios de su región (valores en pesos de 2017)

Estrato	Rodamiento	Predial	IVA	Renta	Valorización	Total
1	1.415	2.659	17.367	28	1	21.471
2	2.814	5.602	25.043	282	642	34.383
3	8.310	21.374	46.731	1.946	4.906	83.267
4	30.262	72.213	105.006	21.825	21.253	250.559
5	53.462	151.340	144.460	91.407	51.460	492.129
6	49.440	171.632	136.216	93.127	68.792	519.207
Sin Información y Estrato 0	1.640	6.063	27.204	63	3.061	38.030

Municipios						
Estrato	Rodamiento	Predial	IVA	Renta	Valorización	Total
1	1.043	2.982	17.367	23	-	21.415
2	2.979	7.099	25.309	351	-	35.737
3	5.975	14.875	37.991	1.400	-	60.241
4	12.574	26.797	64.321	3.214	-	106.906

¹¹ Puede haber problemas con la información de la encuesta, que subregistra los impuestos del estrato 6.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

5	26.787	68.355	71.806	9.349	-	176.297
6	17.062	20.163	33.658	-	-	70.884
Sin Información	1.199	1.337	20.318	39	-	22.893

Bogotá Total

Estrato	Rodamiento	Predial	IVA	Renta	Valorización	Total
1	1.586	2.510	17.368	31	2	21.496
2	2.775	5.247	24.980	266	795	34.062
3	8.645	22.309	47.989	2.025	5.612	86.580
4	31.284	74.839	107.358	22.901	22.482	258.864
5	53.914	152.746	145.691	92.797	52.332	497.480
6	49.618	172.465	136.780	93.639	69.170	521.672
Sin Información y Estrato 0	1.832	8.123	30.206	74	4.395	44.631

Bogotá Urbano

Estrato	Rodamiento	Predial	IVA	Renta	Valorización	Total
1	1.585	2.500	17.380	30	2	21.496
2	2.773	5.243	24.981	266	795	34.058
3	8.645	22.309	47.988	2.025	5.612	86.580
4	31.286	74.844	107.361	22.902	22.484	258.876
5	53.907	152.805	145.721	92.852	52.363	497.648
6	49.455	172.391	136.789	93.824	69.391	521.849
Estrato 0	1.748	8.440	30.892	14	4.644	45.739

Bogotá Rural

Estrato	Rodamiento	Predial	IVA	Renta	Valorización	Total
1	1.794	4.664	14.794	177	-	21.428
2	4.902	10.054	23.402	222	-	38.580
3	13.645	20.991	57.957	7.051	-	99.645
4	16.303	18.403	76.183	3.333	-	114.223
5	64.812	51.941	94.992	494	-	212.239
6	100.753	195.661	134.032	35.720	-	466.166
Sin Información	3.316	2.530	18.107	1.126	-	25.080

Fuente: Dirección de Estratificación- Encuesta Multipropósito 2017

En Bogotá la tributación de los hogares del quintil 5 es superior siete veces a la del 1. Esta relación es menor que en los subsidios. Otra vez más se confirma que la política fiscal es más redistributiva por el lado de los subsidios que por la vía impositiva (Cuadros 12 y 13).

Cuadro 12. Impuestos promedio mensual del total de hogares por quintil de gasto corriente para la ciudad de Bogotá y Región (valores en pesos de 2017)

Quintil	Rodamiento	Predial	IVA	Renta	Valorización	Total
---------	------------	---------	-----	-------	--------------	-------

Total

1	330	2.039	8.229	15	1.248	11.861
2	1.243	4.901	16.217	43	1.546	23.950
3	2.983	9.940	26.935	141	2.836	42.835
4	8.662	22.426	48.175	594	5.902	85.760
5	35.567	85.917	128.176	36.989	23.281	309.931

Municipios

1	289	2.116	8.328	10	-	10.743
2	1.402	5.444	17.349	37	-	24.232
3	3.044	10.511	30.236	193	-	43.983
4	8.488	18.071	52.829	900	-	80.287
5	23.877	38.095	120.035	8.039	-	190.046

Bogotá Total

1	345	2.012	8.194	17	1.681	12.249
2	1.201	4.756	15.914	45	1.959	23.875
3	2.971	9.829	26.294	130	3.387	42.612
4	8.684	22.969	47.595	555	6.638	86.442
5	36.203	88.519	128.619	38.564	24.548	316.453

Bogotá Urbano

1	343	2.010	8.194	17	1.685	12.251
2	1.199	4.754	15.910	45	1.961	23.870
3	2.970	9.829	26.292	131	3.389	42.609
4	8.684	22.971	47.595	555	6.640	86.445
5	36.177	88.483	128.609	38.567	24.558	316.394

Bogotá Rural

1	901	2.760	8.078	-	-	11.740
2	2.991	6.630	20.810	-	-	30.431
3	5.973	9.607	31.246	24	-	46.850
4	9.222	14.875	49.350	617	-	74.064
5	101.443	179.093	153.834	30.967	-	465.337

Fuente: Dirección de Estratificación- Encuesta Multipropósito 2017

En el total los hogares del estrato 6 son los que más tributan. Este resultado no se presenta en todos los impuestos. En IVA y renta pata más el estrato 5 que el 6 (Cuadro 14).

Cuadro 13. Impuestos promedio mensual del total de los hogares por quintil de ingreso corriente para la ciudad de Bogotá y Región (valores en pesos de 2017)

Quintil	Rodamiento	Predial	IVA	Renta	Valorización	Total
---------	------------	---------	-----	-------	--------------	-------

Total

1	2.833	16.461	19.855	720	4.570	44.439
2	1.915	8.291	21.086	194	2.672	34.158
3	3.819	11.788	28.653	655	3.232	48.147
4	7.662	19.199	45.501	1.639	6.699	80.700
5	32.481	68.768	112.757	34.533	17.474	266.013

Municipios

1	1.046	6.131	13.570	64	-	20.812
2	1.554	6.133	19.778	64	-	27.531
3	2.609	7.150	25.875	288	-	35.922
4	5.969	12.334	40.157	910	-	59.371
5	18.689	28.702	88.712	5.430	-	141.533

Bogotá Total

1	3.271	18.998	21.399	881	5.693	50.243
2	2.009	8.857	21.429	228	3.373	35.896
3	4.098	12.858	29.294	739	3.977	50.967
4	7.932	20.295	46.354	1.756	7.768	84.105
5	33.434	71.537	114.419	36.544	18.681	274.614

Bogotá Urbano

1	3.270	19.020	21.414	882	5.704	50.291
2	2.009	8.863	21.434	228	3.377	35.910
3	4.098	12.854	29.294	740	3.980	50.966
4	7.930	20.296	46.358	1.756	7.772	84.112
5	33.411	71.505	114.405	36.544	18.687	274.552

Bogotá Rural

1	3.784	7.665	13.777	553	-	25.779
2	2.270	3.781	16.530	-	-	22.582
3	3.818	18.960	28.882	198	-	51.857
4	13.890	18.171	36.843	397	-	69.300
5	103.593	170.715	157.370	35.236	-	466.913

Fuente: Dirección de Estratificación- Encuesta Multipropósito 2017

Cuadro 13. Impuestos promedio mensual por estrato para la ciudad de Bogotá y Región para los hogares cotizantes (valores en pesos de 2017)

Total						
Estrato	Rodamiento	Predial	IVA	Renta	Valorización	Total
1	19.334	8.125	17.367	14.967	1.218	21.471
2	22.663	15.673	25.043	53.029	5.042	34.383
3	33.406	49.240	46.731	96.683	15.872	83.267
4	58.265	129.018	105.006	228.661	36.080	250.559
5	84.221	237.976	144.460	591.006	70.217	492.129
6	110.066	404.737	136.216	526.741	312.401	519.207
Sin Información y Estrato 0	25.390	32.427	27.204	16.091	17.324	38.030
Municipios						
Estrato	Rodamiento	Predial	IVA	Renta	Valorización	Total
1	16.411	12.802	17.367	13.142		21.415
2	24.738	22.372	25.309	51.721		35.737
3	32.710	39.728	37.991	91.306		60.241
4	44.018	67.373	64.321	75.670		106.906
5	54.253	127.976	71.806	143.220		176.297
6	91.220	50.722	33.658			70.884
Sin Información	27.586	13.546	20.318	5.833		22.893
Bogotá Total						
Estrato	Rodamiento	Predial	IVA	Renta	Valorización	Total
1	20.434	6.774	17.368	15.691	1.218	21.496
2	22.190	14.301	24.980	53.450	5.042	34.062
3	33.477	50.397	47.989	97.252	15.872	86.580
4	58.707	131.509	107.358	232.474	36.080	258.864
5	84.614	239.537	145.691	594.177	70.217	497.480
6	110.109	406.561	136.780	526.741	312.401	521.672
Sin Información y Estrato 0	24.827	36.032	30.206	26.936	17.324	44.631
Bogotá Urbano						
Estrato	Rodamiento	Predial	IVA	Renta	Valorización	Total
1	19.326	8.098	17.376	14.682	1.218	21.471
2	22.659	15.664	25.044	53.055	5.042	34.380
3	33.406	49.239	46.731	96.679	15.872	83.266
4	58.267	129.023	105.008	228.666	36.080	250.570
5	84.199	238.024	144.489	591.042	70.217	492.291
6	109.813	404.820	136.223	527.065	312.401	519.376
Estrato 0	25.248	32.447	27.557	5.747	17.324	38.533
Bogotá Rural						
Estrato	Rodamiento	Predial	IVA	Renta	Valorización	Total
1	21.562	18.971	14.794	191.667		21.428
2	27.646	30.929	23.402	26.845		38.580
3	35.478	74.424	57.957	137.500		99.645
4	37.053	46.008	76.183	83.333		114.223
5	131.859	117.865	94.992	29.167		212.239
6	170.364	383.084	134.032	349.675		466.166
Sin Información	27.269	31.201	18.107	166.667		25.080

Fuente: Dirección de Estratificación- Encuesta Multipropósito 2017

El análisis de los impuestos por quintil de gasto muestra las mismas tendencias. En Bogotá, la proporción de lo pagado, en promedio, por un hogar del quintil 5 frente a otro en quintil 1, es cuatro veces más en el impuesto a vehículos, 13 veces superior en el impuesto predial, 16 veces mayor en el impuesto al valor agregado (IVA), 17 veces más en el impuesto de renta y 4 veces más en el impuesto de valorización (Cuadro 15).

En los municipios de Cundinamarca, la proporción de lo pagado, en promedio, por un hogar del quintil 5 de gasto, frente a otro del quintil 1 es tres veces más en el impuesto a vehículos, cinco veces más en el impuesto predial, 14 veces más en el impuesto al valor agregado (IVA) y cinco veces más en el impuesto de renta (Cuadro 15).

Cuadro 14. Impuestos promedio mensual por quintil de gasto corriente para la ciudad de Bogotá y Región para los hogares cotizantes (valores en pesos de 2017)

Quintil	Rodamiento	Predial	Total			Total
			IVA	Renta	Valorización	
Total	43.654	60.951	45.545	28.0769	28.483	94.865
1	15.078	10.878	8.229	19.264	12.484	11.861
2	17.304	16.193	16.217	21.368	11.021	23.950
3	20.701	24.922	26.935	29.070	13.556	42.835
4	29.238	42.882	48.175	45.082	19.252	85.760
5	60.962	133.710	128.176	325.211	49.937	309.931
Municipios						
1	15.838	12.994	8.328	17.145		10.743
2	19.783	19.311	17.349	15.019		24.232
3	21.074	26.949	30.236	36.685		43.983
4	26.921	35.438	52.829	65.399		80.287
5	44.961	61.611	120.035	91.975		190.046
Bogotá Total						
1	14.871	10.268	8.194	19.749	12.484	12.249
2	16.653	15.430	15.914	23.583	11.021	23.875
3	20.628	24.539	26.294	27.438	13.556	42.612
4	29.547	43.783	47.595	42.423	19.252	86.442
5	61.750	137.477	128.619	334.841	49.937	316.453
Bogotá Urbano						
1	14.855	10.259	8.194	19.749	12.484	12.251
2	16.645	15.423	15.910	23.583	11.021	23.870
3	20.626	24.538	26.292	27.446	13.556	42.609
4	29.549	43.783	47.595	42.426	19.252	86.445
5	61.710	137.423	128.609	334.868	49.937	316.394
Bogotá Rural						
1	17.537	13.186	8.078			11.740
2	21.516	26.649	20.810			30.431
3	23.049	25.808	31.246	6.667		46.850
4	24.828	41.987	49.350	35.972		74.064
5	149.072	269.759	153.834	266.536		465.337

Fuente: Dirección de Estratificación- Encuesta Multipropósito 2017

El análisis de los impuestos por quintil de ingreso muestra que en Bogotá hay también un comportamiento ascendente en el pago de impuestos de los cotizantes con el aumento del quintil (Cuadro 16). En los municipios de Cundinamarca, lo pagado, en promedio, por un hogar cotizante del quintil 5 frente a otro en quintil 1 es: dos veces más en el impuesto a vehículos, 2,3 veces más en el impuesto predial, 6,5 veces más en el impuesto al valor agregado (IVA) y 3,6 veces más en el impuesto de renta (Cuadro 16).

Cuadro 15. Impuestos promedio mensual por quintil de ingreso corriente para la ciudad de Bogotá y Región para los hogares cotizantes (valores en pesos de 2017)

Quintil	Rodamiento	Predial	Total			Total
			IVA	Renta	Valorización	
Total	43.654	60.951	45.545	28.0769	28.483	94.865
1	36.005	47.664	19.855	114.635	25.525	44.439
2	23.418	27.696	21.086	48.006	15.589	34.158
3	26.126	33.000	28.653	106.144	17.215	48.147
4	29.921	41.862	45.501	130.579	25.259	80.700
5	58.502	116.588	112.757	327.832	41.787	266.013
Municipios						
1	20.356	23.232	13.570	23.765		20.812
2	21.852	25.174	19.778	24.921		27.531
3	24.220	23.193	25.875	48.067		35.922
4	25.921	29.678	40.157	100.200		59.371
5	41.538	52.280	88.712	85.206		141.533
Bogotá Total						
1	38.318	51.998	21.399	123.013	25.525	50.243
2	23.764	28.209	21.429	51.546	15.589	35.896
3	26.431	34.893	29.294	119.071	17.215	50.967
4	30.486	43.599	46.354	133.942	25.259	84.105
5	59.439	120.705	114.419	337.705	41.787	274.614
Bogotá Urbano						
1	38.305	52.026	21.414	122.954	25.525	50.291
2	23.767	28.220	21.434	51.546	15.589	35.910
3	26.436	34.874	29.294	119.159	17.215	50.966
4	30.479	43.596	46.358	133.984	25.259	84.112
5	59.404	120.654	114.405	337.720	41.787	274.552
Bogotá Rural						
1	45.083	30.998	13.777	201.944		25.779
2	20.915	15.350	16.530			22.582
3	20.717	71.389	28.882	24.306		51.857
4	45.324	53.648	36.843	32.778		69.300
5	148.099	265.710	157.370	295.674		466.913

Fuente: Dirección de Estratificación- Encuesta Multipropósito 2017

A pesar de los signos de progresividad que se han señalado, cuando se analiza el peso que tienen los impuestos en los ingresos, o en los gastos, se presentan resultados regresivos (Stiglitz, 2000). En Bogotá, el primer quintil paga en impuestos el 14,1% de su ingreso, mientras que el quintil superior contribuye con el 3,2% del suyo. En el IVA esos porcentajes son, en su orden, de 6,0% y 1,3%, en el predial de 5,3% y

0,8%, en el impuesto de renta de 0,2% y 0,4% y en el de rodamiento de 0,9% y 0,4%. Estos porcentajes generan dudas sobre la progresividad del sistema tributario (Cuadro 17).

En Cundinamarca, el primer quintil paga en impuestos el 4,7% de su ingreso, mientras que el superior contribuye con el 2,2 %. En el IVA esos porcentajes son, en su orden, de 3,1% y 1,4%, en el predial de 1,4% y 0,4%, en el impuesto de renta de 0,0% y 0,1% y en el de rodamiento de 0,2% y 0,3%. En el impuesto a la renta se encuentra, progresividad bajo el criterio aplicado, entre los quintiles superiores al dos (Cuadro 17).

Cuadro 16. Porcentaje de los impuestos en el ingreso corriente, por quintiles del ingreso corriente, 2017

Total						
Quintil	Rodamiento	Predial	IVA	Renta	Valorización	Total Impuestos
1	0,8%	4,4%	5,3%	0,2%	1,2%	11,9%
2	0,2%	0,8%	2,0%	0,0%	0,3%	3,2%
3	0,2%	0,7%	1,6%	0,0%	0,2%	2,8%
4	0,3%	0,7%	1,6%	0,1%	0,2%	2,8%
5	0,4%	0,8%	1,3%	0,4%	0,2%	3,2%
Municipios						
Quintil	Rodamiento	Predial	IVA	Renta	Valorización	Total Impuestos
1	0,2%	1,4%	3,1%	0,0%	0,0%	4,7%
2	0,1%	0,6%	1,9%	0,0%	0,0%	2,6%
3	0,1%	0,4%	1,5%	0,0%	0,0%	2,1%
4	0,2%	0,4%	1,4%	0,0%	0,0%	2,1%
5	0,3%	0,4%	1,4%	0,1%	0,0%	2,2%
Bogotá Total						
Quintil	Rodamiento	Predial	IVA	Renta	Valorización	Total Impuestos
1	0,9%	5,3%	6,0%	0,2%	1,6%	14,1%
2	0,2%	0,8%	2,0%	0,0%	0,3%	3,4%
3	0,2%	0,7%	1,7%	0,0%	0,2%	2,9%
4	0,3%	0,7%	1,6%	0,1%	0,3%	2,9%
5	0,4%	0,8%	1,3%	0,4%	0,2%	3,2%
Bogotá Urbana						
1	0,9%	5,4%	6,0%	0,2%	1,6%	14,1%
2	0,2%	0,8%	2,0%	0,0%	0,3%	3,4%
3	0,2%	0,7%	1,7%	0,0%	0,2%	2,9%
4	0,3%	0,7%	1,6%	0,1%	0,3%	2,9%
5	0,4%	0,8%	1,3%	0,4%	0,2%	3,2%
Bogotá Rural						
Quintil	Rodamiento	Predial	IVA	Renta	Valorización	Total Impuestos
1	1,0%	2,1%	3,7%	0,2%	0,0%	7,0%
2	0,2%	0,4%	1,6%	0,0%	0,0%	2,2%



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

3	0,2%	1,1%	1,7%	0,0%	0,0%	3,0%
4	0,5%	0,6%	1,3%	0,0%	0,0%	2,5%
5	0,8%	1,4%	1,3%	0,3%	0,0%	3,7%

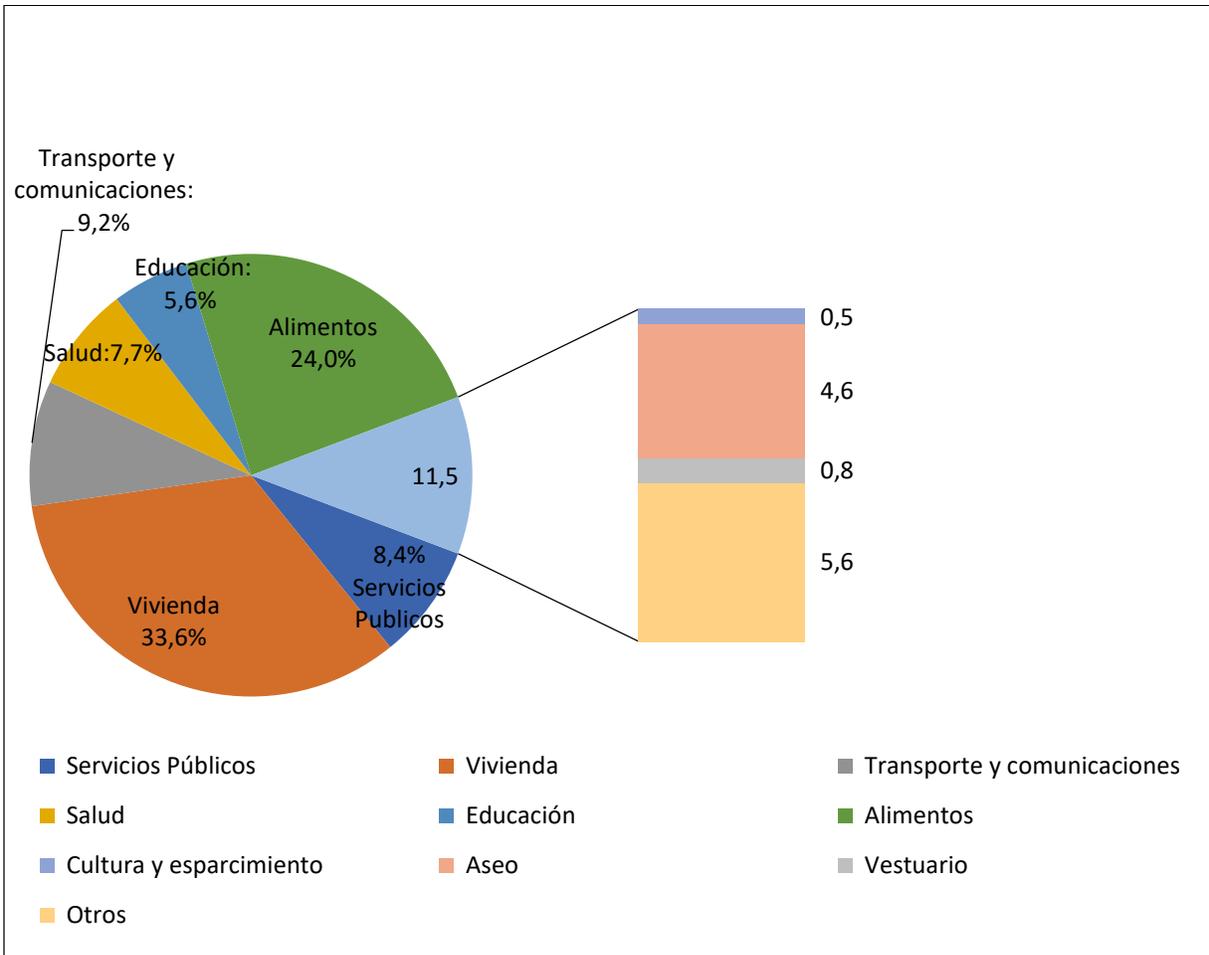
Fuente: Dirección de Estratificación- Encuesta Multipropósito 2017

6 Presupuestos de los hogares, canastas de consumo y capacidad de pago

La estructura del gasto de un hogar promedio de Bogotá está representada en el gráfico 2¹². El grupo de bienes y servicio que concentra la mayor proporción del gasto es el de vivienda, que comprende el 33,6% del presupuesto familiar. Es seguido por alimentación, que absorbe el 24%. En la tercera posición están los gastos de transporte y comunicaciones que llegan al 9,2%. Después siguen de servicios públicos, con el 8,4%, salud con el 7,7% y educación con el 5,6%.

¹²123465678890' Se excluyen los gastos en impuestos directos, para establecer un marco de comparación que se centre en el gasto autónomo de los hogares. Se sigue a este respecto el procedimiento de los estudios de la Universidad del Rosario (Gallego et al., 2015 y 2017). La estructura del gasto de un hogar promedio, o patrón de gasto del hogar (Gallego et al., 2017), ilustra la forma como se constituye el presupuesto de gastos de los hogares, más que expresar la composición de la demanda agregada de bienes y servicios para cada segundo de los hogares analizados. Es un promedio de la composición porcentual de los gastos de los hogares. Recurrimos a este concepto para guardar comparabilidad con los estudios anteriores sobre esta temática desde la SDP.

Gráfico 2. Estructura del gasto de los hogares- Bogotá, 2017



Fuente: Dirección de Estratificación - Encuesta Multipropósito 2017.

Los alimentos, los servicios públicos domiciliarios, el transporte y las comunicaciones tienden a ser inelásticos a los niveles de ingreso, mientras que los de salud y la vivienda son más elásticos. Es interesante observar que los hogares con menores recursos están dedicando un alto porcentaje a la vivienda (42,3% en el quintil 1),

Cuadro 178. Estructura del gasto por hogar según grupos de bienes y servicios por estratos legales--Bogotá-2017

Grupo de gastos	Total	Estrato 1	Estrato 2	Estrato 3	Estrato 4	Estrato 5	Estrato 6	No conoce el estrato
Servicios Públicos	8,4	7,9	8,7	8,9	6,9	6,9	7,4	10,7
Vivienda	33,6	32,2	32,7	33,9	34,3	34,8	44,0	32,3
Transporte y comunicaciones	9,2	11,6	10,6	8,7	6,1	4,9	3,6	7,8
Salud	7,7	5,4	6,5	7,8	11,3	12,8	10,3	7,0
Educación	5,6	3,9	4,8	6,1	8,0	7,3	4,7	3,8
Alimentos	24,0	29,7	26,6	22,9	18,5	16,6	15,3	26,1
Cultura y esparcimiento	0,4	0,2	0,3	0,5	1,0	1,0	1,1	0,8
Aseo	4,6	5,5	5,2	4,5	3,4	2,9	2,4	5,1
Vestuario	0,8	0,7	0,8	0,9	1,0	0,9	0,6	0,6
Otros	5,6	2,8	3,8	5,8	9,5	11,9	10,6	5,7
Total	100,0							

Fuente: Dirección de Estratificación- Encuesta Multipropósito 2017

Cuadro 19. Estructura del gasto por hogar según grupos de bienes y servicios quintiles de gasto--Bogotá-2017

Grupo de gastos	Q1	Q2	Q3	Q4	Q5
Servicios Públicos	8,6	9,8	9,6	8,5	6,0
Vivienda	42,3	35,2	32,5	30,9	29,0
Transporte y comunicaciones	8,2	10,3	10,8	9,9	6,9
Salud	4,2	5,7	6,9	8,4	12,1
Educación	1,9	3,3	4,8	6,9	10,0
Alimentos	26,9	26,7	25,2	23,0	19,3
Cultura y esparcimiento	0,1	0,2	0,3	0,6	1,0
Aseo	5,6	5,3	5,0	4,4	3,3
Vestuario	0,5	0,7	0,8	1,0	1,1
Otros	1,8	2,8	4,1	6,5	11,2
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

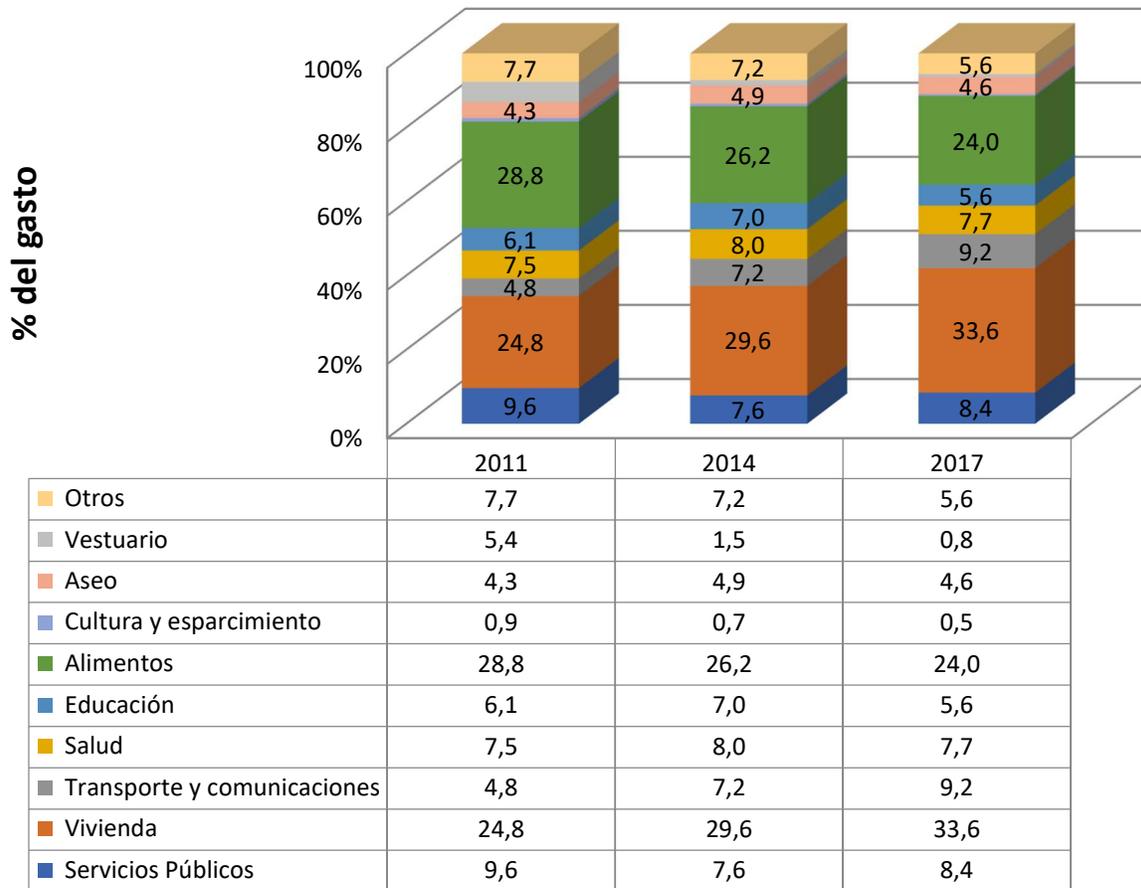
Fuente: Dirección de Estratificación- Encuesta Multipropósito 2017

En Bogotá se observan transformaciones significativas en la estructura del gasto de los hogares durante el periodo 2011-2017 (Gráfico 3):

1. Una reducción constante de la proporción del gasto en alimentos, que de 28,8% en 2011, pasa a 26,2% en 2014 y llega en 2017 a 24%.
2. Un aumento continuo del porcentaje del gasto en vivienda que se mueve de 24,8% en 2011 a 29,6% en 2014 y a 33,6% en 2017.
3. Un incremento considerable en la participación del gasto en transporte y comunicaciones, que pasa de 4,8% en 2011 a 9,2% en 2017.
4. Una reducción de la participación del gasto dedicado a servicios públicos domiciliarios que se desplaza de 9,6 a 8,4%.
5. Estabilidad de la participación del gasto en salud, alrededor del 7,6%.
6. Disminución del gasto educativo, que pasó del 6,1% al 5,6%.
7. Aumento de la participación del gasto en productos de aseo aumenta de 4,3% a 4,6%.
8. Pérdida notable de participación de vestuario de 5,4% a 0,8%.
9. Reducción de la participación del consumo cultural del 0,9% al 0,5%.

De acuerdo con el principio de Engel, la proporción de los alimentos en el gasto total disminuye generalmente a medida que los ingresos crecen (Cuadros 20 y 21). En los cambios que se han presentado en la estructura de consumo se debe tener presente la importancia que tiene la variación de los precios relativos. El IPC de alimentos es el que aumenta más respecto a los otros bienes. Mientras pasa de 100 a 137 entre 2010 y 2017, los de comunicaciones y transporte, por ejemplo, se desplazan de 100 a 126 (Gráfico 4).

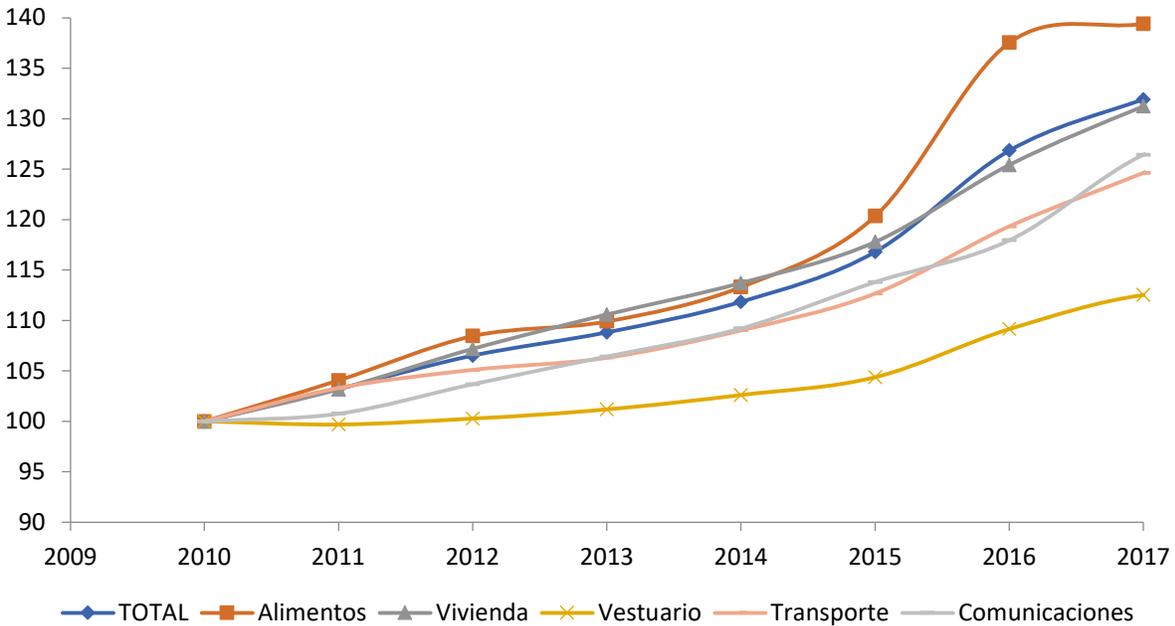
Gráfico 3. Estructura del gasto de los hogares- Bogotá, 2011-2017



Fuente: Dirección de Estratificación - Encuesta Multipropósito de 2011, 2014 y 2017.

Llama la atención que sea en los quintiles inferiores donde el aumento de la proporción de los gastos en vivienda ha tenido un crecimiento más notable. En el primer quintil la participación pasó de 29,2% en 2011 a 42,3% en 2017, y para el segundo quintil el cambio fue de 26,1% a 35,2% (Cuadros 20 y 21).

Gráfico 4. Evolución del IPC por grupos de gasto- Colombia- 2010-2018 (100= junio de 2010)



Fuente: DANE. IPC.

El otro hecho destacado es el incremento del peso de los gastos en transporte y comunicaciones entre 2011 y 2017. Este rubro ha venido ganando participación en forma continua. En el 2017 tuvo una participación de 9,2% . En los quintiles inferiores también se destaca el aumento del gasto en transporte. En el quintil 1, entre 2011 y 2017, pasó de 4,3% a 8,2%, y en el quintil 2 5,1% a 10,3% (Cuadros 20 y 21). El gasto en salud, en el primer quintil, se redujo de 5,8% a 4,2% (Cuadros 20 y 21).

Cuadro 20. Estructura del gasto por hogar por grupos de bienes y servicios según quintiles de gasto-- Bogotá-2011

Grupo de gastos	Q1	Q2	Q3	Q4	Q5
Servicios Públicos	13,8	10,8	9,6	8,2	5,9
Vivienda	29,2	26,1	23,3	22,7	22,7
Transporte y comunicaciones	4,3	5,1	5,1	4,9	4,4
Salud	5,8	6,8	7,5	8,2	9,3
Educación	3,2	4,7	6,4	7,6	8,4
Alimentos	29,8	30,5	30,5	28,3	24,9
Cultura y esparcimiento	0,3	0,5	0,7	1,3	1,8
Aseo	5,4	4,9	4,5	4,0	2,9
Vestuario	5,1	6,2	6,1	5,5	4,3
Otros	3,1	4,3	6,3	9,4	15,6
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Dirección de Estratificación - Encuesta Multipropósito 2017.

Cuadro 21. Estructura del gasto por hogar según grupos de bienes y servicios según quintiles de gasto-- Bogotá-2014

Grupo de gastos	Q1	Q2	Q3	Q4	Q5
Servicios Públicos	8,6	8,7	8,5	7,5	5,4
Vivienda	37,2	30,8	28,7	27,2	25,9
Transporte y comunicaciones	7,2	8,3	8,5	7,4	5,0
Salud	5,1	6,4	7,6	8,7	11,4
Educación	2,6	4,7	6,4	8,3	11,8
Alimentos	29,2	29,6	27,7	25,4	20,4
Cultura y esparcimiento	0,2	0,3	0,6	0,9	1,3
Aseo	6,1	5,6	5,1	4,6	3,5
Vestuario	1,1	1,3	1,6	1,6	1,6
Otros	2,9	4,1	5,4	8,4	13,5
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Dirección de Estratificación - Encuesta Multipropósito 2017.

En el 2014, el gasto promedio por persona en vivienda era \$381.162, en alimentación \$298.698, en salud \$119.211, en transporte y comunicaciones \$73.214, en educación \$92.050. En 2017 estos montos habían pasado, en valores constantes, a \$432.579, \$275.418, \$127.754, \$94.968 y \$76.137 (Cuadro 22).

En 2014 el gasto global, per cápita, de los hogares (unidades de gasto) llegaba a \$1.288.141 y en 2017 a \$1.292.660. En términos reales el aumento fue de sólo 0.4%. Solamente en el quintil 5 aumentó el gasto, y lo hizo en 2,5% (Cuadros 22 y 23). Las diferencias entre quintiles son significativas. Por ejemplo, en cultura el quintil superior gasta 65 veces más que el inferior. En educación la diferencia es de 39 veces (Cuadros 22 y 23).

Cuadro 22. Valor del gasto per cápita de los hogares por grupos de bienes y servicios y quintiles de gasto: 2014 y 2017, Bogotá - Urbana (pesos de 2017).

2014							
Grupo de Gastos	Total	Q1	Q2	Q3	Q4	Q5	Q5/Q1
Servicios Públicos	81,310	36,538	51,486	69,030	93,444	140,220	3.8
Vivienda	381,162	173,862	197,679	258,157	385,897	803,707	4.6
Transporte y comunicaciones	73,274	32,680	48,318	65,210	84,754	121,599	3.7
Salud	119,211	23,294	37,828	61,745	110,822	322,433	13.8
Educación	92,050	8,190	22,170	41,585	82,968	270,524	33.0
Alimentos	298,698	144,015	184,810	228,881	322,468	554,329	3.8
Cultura y esparcimiento	16,246	1,079	2,303	5,655	14,038	51,545	47.8
Aseo	51,833	27,877	33,412	42,011	57,288	89,471	3.2
Vestuario	21,017	6,000	8,811	13,824	20,861	49,595	8.3
Otros	153,340	17,179	31,271	52,464	125,018	481,098	28.0
Total	1,288,141	470,714	618,088	838,561	1,297,557	2,884,520	6.1
2017							
Servicios Públicos	90,945	35,938	57,104	75,336	105,062	162,646	4.5
Vivienda	432,579	189,421	222,687	284,570	433,604	927,094	4.9
Transporte y comunicaciones	94,968	37,463	59,762	80,356	109,394	168,591	4.5
Salud	127,754	19,397	34,518	54,821	105,326	375,496	19.4
Educación	76,137	5,886	15,249	30,330	66,869	230,871	39.2
Alimentos	275,418	122,796	161,883	203,947	286,264	542,153	4.4
Cultura y esparcimiento	11,115	547	1,774	3,299	9,430	35,632	65.1
Aseo	48,547	24,476	31,198	39,215	52,852	86,007	3.5
Vestuario	12,855	2,375	4,332	6,958	12,403	33,771	14.2
Otros	122,343	10,213	21,213	38,654	94,032	394,618	38.6
Total	1,292,660	448,513	609,720	817,487	1,275,236	2,956,878	6.6

Fuente: Dirección de Estratificación - Encuesta Multipropósito 2017.

Cuadro 23. Porcentajes de variación de los gastos per cápita en pesos constantes de los hogares por grupos de bienes y servicios y quintiles de gasto. Bogotá, 2014-2107

Grupo de gastos	Total	Q1	Q2	Q3	Q4	Q5
Servicios Públicos	11.8%	-1.6%	10.9%	9.1%	12.4%	16.0%
Vivienda	13.5%	8.9%	12.7%	10.2%	12.4%	15.4%
Transporte y comunicaciones	29.6%	14.6%	23.7%	23.2%	29.1%	38.6%
Salud	7.2%	-16.7%	-8.7%	-11.2%	-5.0%	16.5%
Educación	-17.3%	-28.1%	-31.2%	-27.1%	-19.4%	-14.7%
Alimentos	-7.8%	-14.7%	-12.4%	-10.9%	-11.2%	-2.2%
Cultura y esparcimiento	-31.6%	-49.3%	-22.9%	-41.7%	-32.8%	-30.9%
Aseo	-6.3%	-12.2%	-6.6%	-6.7%	-7.7%	-3.9%
Vestuario	-38.8%	-60.4%	-50.8%	-49.7%	-40.5%	-31.9%
Otros	-20.2%	-40.6%	-32.2%	-26.3%	-24.8%	-18.0%
Total	0.4%	-4.7%	-1.4%	-2.5%	-1.7%	2.5%

Fuente: Dirección de Estratificación - Encuesta Multipropósito 2017.

Los impuestos modifican los precios relativos. La ley 1819 de 2016 afectó la estructura de la demanda. Los bienes exentos de IVA que pueden ser identificados con la información de las encuestas, tienen cada uno de ellos, una participación inferior al 1%. Aumentaron los rubros que aportan ventajas tributarias a los hogares de los estratos 1 y 2. Los relativos a internet ascendieron de 0,62% a 0,94%, y los dedicados a televisión por cable pasaron de 0,65% a 0,89. Disminuyó, por el contrario, el porcentaje del gasto destinado a equipos de cómputo que se movió de 0,11% a 0,05%. Y cosa similar ocurrió con el gasto en comidas fuera de casa que desciende de 0,05% a 0,04% (Cuadro 24).

Cuadro 24. Participación porcentual en el gasto monetario de los hogares de los bienes y servicios, según la ubicación que ocupan respecto a los cambios en el impuesto sobre las ventas (IVA) establecidos por la reforma tributaria de 2016, Bogotá- 2014 y 2017

Grupos de gastos	2014	2017
Total	100,00%	100,00%
Bienes sin Impuesto (Sin IVA)	82,10%	84,15%
Bienes cambio de 16 a 19% (Sin IVA)	11,49%	9,30%
Internet (Sin IVA) (Exento estratos 1 y 2)	0,62%	0,96%
Televisión por Cable (Sin IVA) (Exento estratos 1 y 2)	0,65%	0,89%
Computadores (Sin IVA) (Disminución en el umbral de UBS)	0,19%	0,19%
Celulares Sin IVA (Se estableció un límite de UVT)	0,11%	0,05%
Comidas por Fuera del Hogar (Sin IVA)	4,83%	4,46%

Fuente: Dirección de Estratificación - Encuesta Multipropósito 2014 y 2017.

Tanto en 2014 como en 2017 los quintiles 4 y 5 destinaron una mayor proporción del gasto a productos

para los cuales subió el IVA del 16% al 19% (Cuadro 25). Entre estos dos años se constata, para todos los quintiles de gasto, la tendencia a disminuir su gasto en los bienes donde hubo alza del IVA y a aumentarlo en bienes exentos (Cuadro 25).

Cuadro 25. Participación porcentual en el patrón de gasto de los hogares de los bienes y servicios, según la ubicación respecto a los cambios en el impuesto sobre las ventas (IVA) establecidos por la reforma tributaria de 2016, según quintiles de gasto Bogotá- 2014-2017

2014					
Grupos de gastos	Q1	Q2	Q3	Q4	Q5
Total	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Bienes sin Impuesto (Sin IVA)	87,01%	86,20%	84,82%	82,92%	79,88%
Bienes cambio de 16 a 19% (Sin IVA)	8,56%	8,99%	9,49%	10,37%	13,20%
Internet (Sin IVA) (Exento estratos 1 y 2)	0,46%	0,76%	0,89%	0,77%	0,47%
Televisión por Cable (Sin IVA) (Exento estratos 1 y 2)	0,84%	0,81%	0,79%	0,71%	0,54%
Computadores (Sin IVA) (Disminución en el umbral de UBS)	0,11%	0,12%	0,16%	0,20%	0,22%
Celulares Sin IVA (Se estableció un límite de UVT)	0,03%	0,04%	0,05%	0,09%	0,15%
Comidas por Fuera del Hogar (Sin IVA)	3,00%	3,08%	3,80%	4,95%	5,53%
2017					
Grupos de gastos	Q1	Q2	Q3	Q4	Q5
Total	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Bienes sin Impuesto (Sin IVA)	89,47%	87,89%	86,55%	84,80%	82,18%
Bienes cambio de 16 a 19% (Sin IVA)	6,83%	7,35%	7,78%	8,32%	10,61%
Internet (Sin IVA) (Exento estratos 1 y 2)	0,79%	1,22%	1,35%	1,21%	0,74%
Televisión por Cable (Sin IVA) (Exento estratos 1 y 2)	1,03%	1,17%	1,12%	1,01%	0,72%
Computadores (Sin IVA) (Disminución en el umbral de UVTs)	0,05%	0,09%	0,13%	0,15%	0,25%
Celulares Sin IVA (Se estableció un límite de UVT)	0,01%	0,02%	0,02%	0,04%	0,07%
Comidas por Fuera del Hogar (Sin IVA)	1,83%	2,26%	3,05%	4,46%	5,42%

Fuente: Dirección de Estratificación - Encuesta Multipropósito 2014 y 2017.

El patrón de consumo de los hogares se modifica con la posición que se ocupa en la estratificación socioeconómica (Cuadro 27). A medida que el estrato asciende, la demanda de bienes sin IVA es menor. No todos los rubros que recibieron un tratamiento preferencial en la reforma tributaria alteraron el consumo en la dirección esperada.

Cuadro 26. Patrón de gasto de los hogares en bienes y servicios, según la ubicación respecto a los cambios en el impuesto sobre las ventas (IVA) establecidos por la reforma tributaria de 2016, Bogotá- 2014-2017

Grupos de gastos	2014	2017
Total	100,0	100,0
Bienes sin Impuesto (Sin IVA)	83,1	85,7
Bienes cambio de 16 a 19% (Sin IVA)	10,6	8,6
Internet (Sin IVA) (Exento estratos 1 y 2)	0,8	1,1
Televisión por Cable (Sin IVA) (Exento estratos 1 y 2)	0,7	1,0
Computadores (Sin IVA) (Disminución en el umbral de UVTs)	0,2	0,1
Celulares Sin IVA (Se estableció un límite de UVT)	0,1	0,0
Comidas por Fuera del Hogar (Sin IVA)	4,4	3,4

Fuente: Dirección de Estratificación - Encuesta Multipropósito 2014 y 2017.

Cuadro 27. Patrón de gasto de los hogares en bienes y servicios, según la ubicación respecto a los cambios en el impuesto sobre las ventas (IVA) establecidos por la reforma tributaria de 2016, según estratos legales, Bogotá- 2014-2017

2014							
Grupos de gastos	E1	E2	E3	E4	E5	E6	SI
Total	100,0						
Bienes sin Impuesto (Sin IVA)	85,48	84,07	82,34	80,85	81,24	83,65	
Bienes cambio de 16 a 19% (Sin IVA)	10,15	10,30	10,74	11,47	11,37	9,25	
Internet (Sin IVA) (Exento estratos 1 y 2)	0,75	0,80	0,81	0,76	0,80	0,81	
Televisión por Cable (Sin IVA) (Exento estratos 1 y 2)	0,55	0,71	0,79	0,73	0,60	0,66	
Computadores (Sin IVA) (Disminución en el umbral de UVTs)	0,10	0,17	0,20	0,17	0,09	0,11	
Celulares Sin IVA (Se estableció un límite de UVT)	0,04	0,05	0,08	0,13	0,10	0,08	
Comidas por Fuera del Hogar (Sin IVA)	2,86	3,79	4,94	5,79	5,71	5,39	
2017							
Grupos de gastos	E1	E2	E3	E4	E5	E6	SI

Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Bienes sin Impuesto (Sin IVA)	85,75	87,76	86,89	85,24	82,89	82,73	86,18
Bienes cambio de 16 a 19% (Sin IVA)	8,58	8,13	8,27	8,62	9,49	9,86	8,29
Internet (Sin IVA) (Exento estratos 1 y 2)	1,08	0,83	1,08	1,17	1,10	1,00	0,86
Televisión por Cable (Sin IVA) (Exento estratos 1 y 2)	1,03	0,93	1,05	1,04	1,06	0,96	0,69
Computadores (Sin IVA) (Disminución en el umbral de UVTs)	0,13	0,08	0,10	0,16	0,19	0,19	0,11
Celulares Sin IVA (Se estableció un límite de UVT)	0,03	0,01	0,02	0,04	0,07	0,07	0,04
Comidas por Fuera del Hogar (Sin IVA)	3,39	2,26	2,60	3,74	5,21	5,19	3,82

Fuente: Dirección de Estratificación - Encuesta Multipropósito 2014 y 2017.

Entre 2014 y 2017 no se observa un aumento de la demanda de todos los bienes y servicios no gravados. Los correspondientes a salud, educación, alimentos y otros pierden participación (Cuadro 28). Esta situación estaría indicando que los cambios en la composición del consumo no dependen solamente de los impuestos.

Cuadro 28. Patrón de gasto de los hogares, según la ubicación de los bienes y servicios respecto a los cambios en el impuesto sobre las ventas (IVA) establecidos por la reforma tributaria de 2016, Bogotá-2014-2017

Grupos y subgrupos de gastos	2014	2017
Bienes cambio de 16 a 19% (Sin IVA)	10,57	8,58
Transporte y comunicaciones	0,21	0,18
Aseo	4,91	4,64
Vestuario	1,39	0,83
Entretenimiento	0,62	0,43
Otros	3,45	2,50
Bienes sin Impuesto	83,15	85,75
Servicios Públicos	6,11	6,31
Vivienda	29,28	33,41
Transporte y comunicaciones	7,04	8,98
Salud	8,04	7,72
Educación	7,03	5,63
Alimentos	21,77	20,58
Otros	3,88	3,12

Fuente: Dirección de Estratificación - Encuesta Multipropósito 2014 y 2017.

Cuadro 29. Patrón de gasto de los hogares, según la ubicación respecto a los cambios en el impuesto sobre las ventas (IVA) establecidos por la reforma tributaria de 2016, por estratos socio-económicos legales, Bogotá- 2014-2017



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

promedio por hogar. Las reducciones fueron más elevadas en los estratos inferiores. En el estrato 1 fue de 14%, en el estrato 2 de 11,7% y en el estrato 6 de 4,9%. Los gastos de la mayor parte de los grupos tuvieron disminuciones apreciables en términos absolutos. Se exceptúan la vivienda y la salud que se mantuvieron en pesos constantes.

Cuadro 30. Valor promedio del gasto de los hogares en los bienes y servicios, por grupos y subgrupos de acuerdo con la ubicación respecto a los cambios en el impuesto sobre las ventas (IVA) establecidos por la reforma tributaria de 2016, según estratos legales, Bogotá- 2014-2017 (pesos de 2017)

Grupos y subgrupos de gastos	Total	Estrato 1	Estrato 2	Estrato 3	Estrato 4	Estrato 5	Estrato 6	No conoce el estrato
2014								
Total	3.204.692	1.577.570	2.041.371	3.252.124	5.798.717	8.632.573	9.688.549	
Bienes cambio de 16 a 19% (Sin IVA)	368.364	155.482	221.836	367.420	739.186	1.162.961	1.003.707	
Transporte y comunicaciones	13.520	2.456	1.905	11.519	43.725	65.823	83.611	
Aseo	123.938	77.305	95.242	130.134	203.716	208.007	236.733	
Vestuario	45.272	21.241	31.993	46.406	81.532	111.934	98.139	
Entretenimiento	29.672	5.175	11.432	28.865	71.368	130.102	127.044	
Otros	155.963	49.305	81.263	150.497	338.846	647.095	458.180	
Bienes sin Impuesto	2.631.018	1.353.545	1.706.061	2.664.404	4.641.963	6.885.772	8.071.048	
Servicios Públicos	165.090	85.028	114.958	179.446	251.120	376.090	421.062	
Vivienda	871.321	369.703	501.341	838.196	1.658.064	2.576.661	3.781.928	
Transporte y comunicaciones	188.608	179.952	190.327	192.643	198.654	169.829	117.497	
Salud	313.515	102.047	162.585	310.489	683.654	1.069.268	1.099.468	
Educación	306.937	100.887	178.862	345.716	615.675	810.515	643.542	
Alimentos	585.921	473.963	485.155	616.244	742.392	961.982	1.030.779	
Otros	199.627	41.966	72.833	181.671	492.404	921.428	976.771	
Internet (Sin IVA) (Exento estratos 1 y 2)	19.831	8.836	13.567	21.886	33.416	41.127	47.316	
Televisión por Cable (Sin IVA) (Exento estratos 1 y 2)	20.906	9.874	13.540	21.933	36.159	53.053	60.922	
Celulares (Sin IVA) (Se estableció un límite de UVT)	6.233	1.799	3.698	8.182	10.451	9.305	12.562	
Computadores (Sin IVA) (Disminución en el umbral de UVTs)	3.415	949	1.298	3.332	10.029	12.474	9.908	
Comidas por Fuera del Hogar (Sin IVA)	154.924	47.084	81.370	164.967	327.514	467.881	483.087	
2017								
Total	2.962.392	1.352.919	1.767.446	2.872.930	5.714.884	7.937.635	9.210.623	
Bienes cambio de 16 a 19% (Sin IVA)	275.471	110.022	147.408	263.207	587.392	856.173	794.719	172.559
Transporte y comunicaciones	11.332	380	1.242	7.884	37.013	67.178	63.017	1.138
Aseo	108.373	66.664	81.346	113.368	171.137	200.809	184.204	84.224
Vestuario	27.799	10.965	15.895	27.957	60.864	72.665	54.637	17.650
Entretenimiento	19.217	3.046	6.227	16.750	53.973	69.858	87.581	24.797
Otros	108.750	28.967	42.699	97.249	264.404	445.662	405.280	44.749
Bienes sin Impuesto	2.492.782	1.177.641	1.521.300	2.417.748	4.688.350	6.510.481	7.900.137	1.736.348
Servicios Públicos	160.357	81.340	111.310	172.005	238.137	345.997	418.102	204.045
Vivienda	927.293	389.939	526.218	894.058	1.759.063	2.500.402	3.706.664	616.794
Transporte y comunicaciones	161.277	140.832	154.269	172.185	178.882	159.921	95.320	103.164

Grupos y subgrupos de gastos	Total	Estrato 1	Estrato 2	Estrato 3	Estrato 4	Estrato 5	Estrato 6	No conoce el estrato
Salud	317.802	90.724	145.606	274.265	771.643	1.141.737	1.234.985	221.753
Educación	249.640	71.876	116.805	245.177	598.541	788.014	655.370	85.165
Alimentos	522.602	378.298	418.146	529.697	742.622	899.246	1.039.122	416.989
Otros	153.811	24.631	48.947	130.360	399.461	675.164	750.574	88.438
Internet (Sin IVA) (Exento estratos 1 y 2)	28.409	12.324	20.096	29.159	49.024	61.757	62.240	20.662
Televisión por Cable (Sin IVA) (Exento estratos 1 y 2)	26.351	12.198	18.119	25.857	48.812	61.047	59.512	38.263
Celulares (Sin IVA) (Se estableció un límite de UVT)	5.559	1.453	2.460	6.156	11.979	16.876	13.840	7.027
Computadores (Sin IVA) (Disminución en el umbral de UVTs)	1.561	193	492	1.468	4.623	5.685	4.619	0
Comidas por Fuera del Hogar (Sin IVA)	132.258	39.089	57.572	129.334	324.705	425.617	375.556	63.881

Fuente: Dirección de Estratificación - Encuesta Multipropósito 2014 y 2017.

La Resolución CRA 750 de 2016 estableció un nuevo procedimiento para fijar las tarifas del acueducto, y modificó los límites del consumo básico.

Entre 2014 y 2017 los subsidios per cápita en SPD bajaron, en términos reales, 13,9% en los hogares pobres, y 14,6% en los no pobres. La Resolución disminuyó el límite del consumo de agua básico, que goza de una tarifa preferencial. (Cuadro 31). El valor de los subsidios de SPD disminuye a medida que se desciende en el quintil de gasto. Esta tendencia perjudica a los más pobres.

Cuadro 31. Valor de los subsidios per cápita en servicios públicos domiciliarios y en salud, Bogotá, 2014-2017 (pesos de 2017)

Condición de pobreza & Quintiles de gasto	2014		2017		% Cambio 2014-2017	
	SPD per cápita	Salud per cápita	SPD per cápita	Salud per cápita	SPD per cápita	Salud per cápita
Pobres	20,656	62,299	17,793	68,532	-13.9%	10.0%
Q1	28,959	66,046	23,262	73,015	-19.7%	10.6%
Q2	21,589	65,120	17,347	65,316	-19.7%	0.3%
Q3	16,066	59,332	13,879	63,775	-13.6%	7.5%
Q4	8,916	63,031	8,846	65,283	-0.8%	3.6%
Q5	-11,335	66,295	-5,633	69,280	-50.3%	4.5%
No pobres	13,330	-36,811	11,385	-32,747	-14.6%	-11.0%
Q1	34,617	33,468	28,954	38,284	-16.4%	14.4%
Q2	24,495	21,407	22,438	23,787	-8.4%	11.1%
Q3	17,234	3,034	16,434	7,331	-4.6%	141.7%
Q4	9,924	-32,259	8,967	-22,737	-9.6%	-29.5%
Q5	-5,833	-157,241	-6,615	-146,781	13.4%	-6.7%

Fuente: Dirección de Estratificación - Encuesta Multipropósito 2014 y 2017.

7 Efecto global de los subsidios y de los impuestos en la distribución del ingreso

En esta sección final, se evalúa el efecto redistributivo, entre los pobres, de los impuestos y de los subsidios. El tema tiene interés en tanto la distribución del ingreso entre los pobres es un aspecto sustantivo de la pobreza (Sen, 2001; Sen 2010).

Se hace la comparación de los coeficientes de Gini, del ingreso primario, del ingreso primario más subsidios, del ingreso primario más impuestos y del ingreso disponible ajustado. Posteriormente se aborda los efectos de la política tributaria, y luego el de las políticas sociales.

Como lo muestra el cuadro 32, los subsidios tienen un efecto progresivo en la distribución del ingreso primaria de los hogares bajo la línea de pobreza. El coeficiente de Gini del ingreso disminuye en 21.5%. Los impuestos, en cambio, incrementan la desigualdad entre los pobres, aumentando ese coeficiente en 8,2%, entre 0,52 a 0,56. Como resultado conjunto de los subsidios y los impuestos el Gini del ingreso disponible ajustado, de 0,42, es menor al del ingreso corriente en 18,2%.

Entre los no pobres los resultados de las políticas públicas son más moderados. Los subsidios disminuyen el Gini en 7,7% ,y los impuestos tienen un efecto neutro, ya que eleva este coeficiente en tan solo 0,8%. La concentración del ingreso disponible ajustado, como efecto combinado de ambos factores, reduce el Gini del ingreso corriente en 7,1%.

En la zona rural de Bogotá hay mayor concentración en los ingresos, tanto entre los pobres como entre los no pobres. En ambos casos, el coeficiente de Gini de los ingresos corrientes, gira alrededor de 0,6. Los subsidios para los pobres reducen el Gini en 26%, y los impuestos lo aumentan en 6,7%. El balance conjunto reduce el Gini en 25,1% (Cuadro 32).

Los índices de Atkinson-Plotnick, incluidos en el cuadro 32, muestran los cambios en la distribución del ingreso. Con base en una escala que va de cero a uno la desigualdad horizontal aumenta con el índice. En la zona rural de Bogotá, el índice llega a 0,17, así que la desigualdad entre los pobres es mayor que en el área urbana.

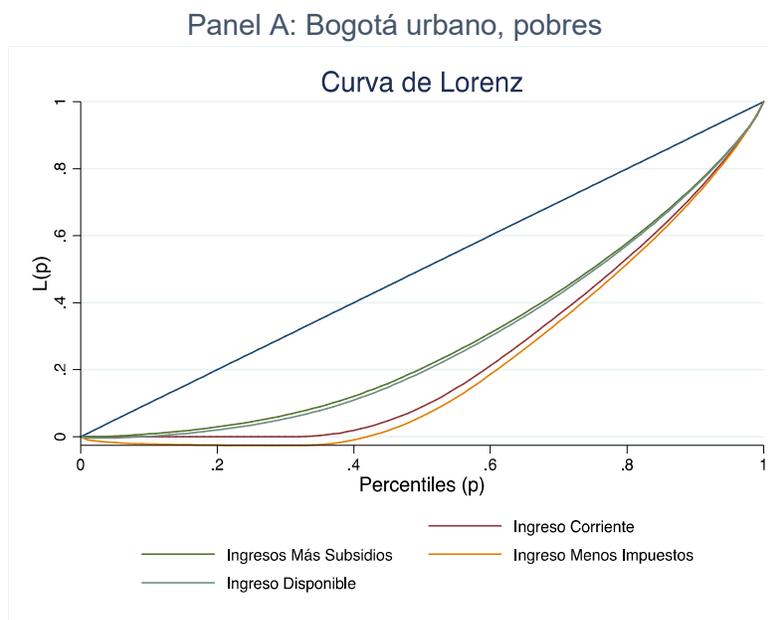
Cuadro 32. Efecto de las políticas fiscal y tributaria sobre la desigualdad por condición de pobreza monetaria y zona. Bogotá, 2017

Desagregaciones	Gini del ingreso corriente primario	+ Subsidios			- Impuestos			Disponible ajustado		
		Gini	% de cambio	Atkinson-Plotnick	Gini	% de cambio	Atkinson-Plotnick	Gini	% de cambio	Atkinson-Plotnick
No Pobres Monetarios										
Bogotá Total	0,5032	0,4644	-7,71%	0,0086	0,5073	0,83%	0,0013	0,4675	-7,09%	0,0106
Bogotá Urbano	0,5030	0,4643	-7,71%	0,0086	0,5072	0,83%	0,0013	0,4674	-7,09%	0,0106
Bogotá Rural	0,6085	0,5225	-14,13%	0,0214	0,6125	0,65%	0,0011	0,5240	-13,89%	0,0238
Pobres Monetarios										
Bogotá Total	0,5176	0,4064	-21,48%	0,0788	0,5600	8,18%	0,0059	0,4231	-18,26%	0,0802
Bogotá Urbano	0,5174	0,4064	-21,46%	0,0786	0,5598	8,18%	0,0059	0,4230	-18,25%	0,0800
Bogotá Rural	0,6069	0,4493	-25,96%	0,1744	0,6475	6,68%	0,0053	0,4547	-25,08%	0,1749

Fuente: Dirección de Estratificación - Encuesta Multipropósito 2017.

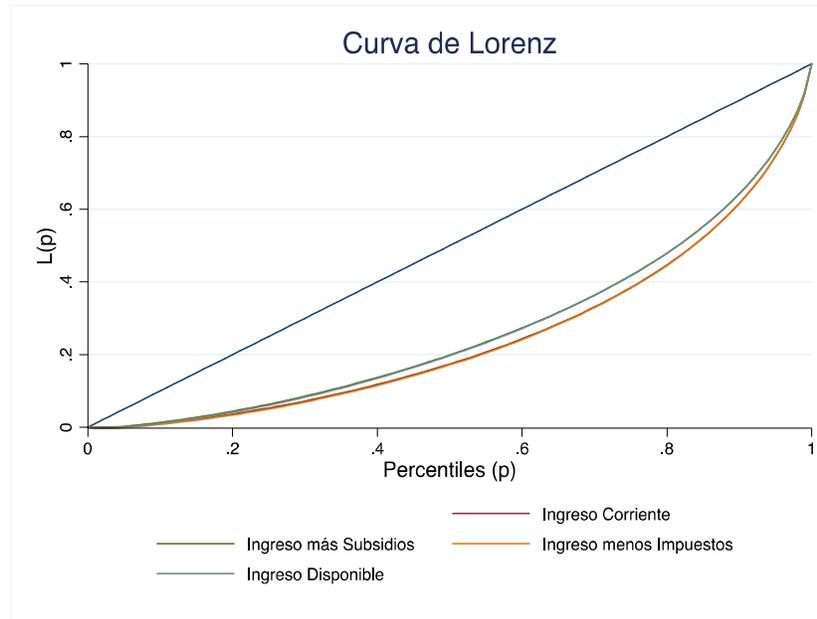
Las curvas de Lorenz de los paneles del gráfico 6 representan las modificaciones en la distribución del ingreso primario por la influencia de los subsidios y los impuestos. En el primero (A) se muestra la situación de los pobres de la zona urbana de Bogotá y en el segundo (B) la de los no pobres. En los dos contextos la curva con menos concentración (más próxima a la línea de 45 grados) es la del ingreso corriente más subsidios, y la que manifiesta mayor concentración es la del ingreso corriente más impuestos. El aspecto de las curvas ilustra el mayor efecto de las políticas públicas, especialmente las sociales, en la disminución de las desigualdades entre los pobres. El impacto es mayor que el observado entre los no pobres.

Gráfico 5. Curvas de Lorenz: ingreso corriente, ingreso corriente más subsidios, ingreso corriente menos impuestos e ingreso Disponible: Bogotá Urbana, pobres y no pobres, 2017



Fuente: Dirección de Estratificación - Encuesta Multipropósito 2017.

Panel B: Bogotá urbano, no pobres



Fuente: Dirección de Estratificación - Encuesta Multipropósito 2017.

En el cuadro 33 se observan los coeficientes de Gini para los ingresos corrientes primarios y para los ingresos incrementados con cada subsidio neto. Se hace la diferencia entre las poblaciones pobres y no pobres. También se presenta, siguiendo la medida de Reynolds-Smolensky, el porcentaje de reducción del coeficiente de Gini producido por los distintos tipos de subsidio.

Los subsidios tienen generalmente un efecto progresivo. Entre los hogares en pobreza monetaria los de salud (sin considerar la parte relativa a los aportes) son los que más influencia tienen en la desconcentración de los ingresos primarios corrientes. Por sí solos aportan una disminución del coeficiente Gini de los ingresos primarios del 22%. Una incidencia superior a la del resto de subsidios¹³.

El segundo impacto relevante es el de los subsidios a los SPD, que contribuyen a una disminución del Gini de 7,1%, que se descompone en acueducto, alcantarillado y aseo (AAA) (4,8%), energía (1,9%), gas natural (0,8%) (Cuadro 33). En la jerarquía del impacto siguen subsidios de educación que, en su conjunto, conllevan una reducción del Gini de 2,2%. Los restantes subsidios tienen un efecto más reducido.

Entre los no pobres de Bogotá, el mayor impacto son los subsidios clasificados como “otros”, que reducen el Gini 7.7%. En este grupo se ubican los subsidios del servicio integrado de transporte (SITP). Los subsidios de salud aportan una disminución de 4,9%, los de educación, de 1,7%, y los de SPD, de 1,3% (Cuadro 33).

¹³ El aporte total de los subsidios a la disminución del coeficiente de Gini del ingreso corriente primario no es equivalente a la suma de los aportes de los distintos subsidios.

En la zona rural de Bogotá es más protuberante el influjo de los subsidios de salud que disminuyen el Gini entre los pobres en 34% %, y entre los no pobres en 8.6%. Se destaca también, los “otros” que contribuyen a reducir el Gini en 26%, los de servicios públicos domiciliarios en 14,9%, los de educación en 9,7% y los de Colombia Mayor en 8% (Cuadro 33).

Cuadro 33. Efectos de los subsidios netos sobre la concentración en la distribución del ingreso de los hogares pobres y no pobres. Bogotá, 2017

No Pobres Monetarios						
Subsidio	Bogotá Total		Bogotá Urbana		Bogotá Rural	
	Gini	% Cambio	Gini	% Cambio	Gini	% Cambio
Ingreso Corriente primario	0,5032		0,5030		0,6085	
Salud	0,4785	-4,9%	0,4784	-4,9%	0,5564	-8,6%
Subsidio	0,4870	-3,2%	0,4869	-3,2%	0,5653	-7,1%
Contribución	0,4949	-1,6%	0,4948	-1,6%	0,6000	-1,4%
Educación	0,4948	-1,7%	0,4947	-1,7%	0,5830	-4,2%
Subsidio Costo Educativo	0,4953	-1,6%	0,4952	-1,6%	0,5840	-4,0%
Subsidio Transporte	0,5031	0,0%	0,5030	0,0%	0,6080	-0,1%
Subsidio MFA Asistencia	0,5031	0,0%	0,5030	0,0%	0,6085	0,0%
Subsidio Educación en Dinero	0,5032	0,0%	0,5030	0,0%	0,6083	0,0%
Subsidio Educación en Especie	0,5031	0,0%	0,5029	0,0%	0,6084	0,0%
Subsidios Ruta Escolar	0,5028	-0,1%	0,5026	-0,1%	0,6080	-0,1%
Familias en Acción (nutrición)	0,5031	0,0%	0,5030	0,0%	0,6085	0,0%
Cuidado	0,5031	0,0%	0,5030	0,0%	0,6085	0,0%
Servicios Públicos	0,4964	-1,3%	0,4963	-1,3%	0,5941	-2,4%
AAA	0,4990	-0,8%	0,4989	-0,8%	0,5988	-1,6%
Energía	0,5013	-0,4%	0,5012	-0,4%	0,6042	-0,7%
Gas Natural	0,5024	-0,2%	0,5023	-0,2%	0,6080	-0,1%
Vivienda	0,5026	-0,1%	0,5025	-0,1%	0,6081	-0,1%
Transporte	0,5031	0,0%	0,5030	0,0%	0,6085	0,0%
Colombia Mayor	0,5029	-0,1%	0,5027	-0,1%	0,6048	-0,6%
Otros Subsidios	0,5035	0,1%	0,5034	0,1%	0,6063	-0,4%
Total Subsidios	0,4644	-7,7%	0,4643	-7,7%	0,5225	-14,1%
Pobres Monetarios						
Subsidio	Bogotá Total		Bogotá Urbana		Bogotá Rural	
	Gini	% Cambio	Gini	% Cambio	Gini	% Cambio
Ingreso Corriente primario	0,5176		0,5174		0,6069	
Salud	0,4037	-22,0%	0,4036	-22,0%	0,3996	-34,2%
Subsidio	0,4035	-22,1%	0,4034	-22,0%	0,3993	-34,2%
Contribución	0,5179	0,1%	0,5177	0,0%	0,6076	0,1%
Educación	0,5060	-2,2%	0,5059	-2,2%	0,5480	-9,7%
Subsidio Costo Educativo	0,5058	-2,3%	0,5057	-2,3%	0,5458	-10,1%
Subsidio Transporte	0,5173	-0,1%	0,5171	-0,1%	0,6060	-0,2%
Subsidio MFA Asistencia	0,5176	0,0%	0,5174	0,0%	0,6055	-0,2%
Subsidio Educación en Dinero	0,5163	-0,3%	0,5161	-0,3%	0,6069	0,0%



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Subsidio Educación en Especie	0,5172	-0,1%	0,5170	-0,1%	0,6072	0,0%
Subsidios Ruta Escolar	0,5179	0,0%	0,5177	0,0%	0,6065	-0,1%
Familias en Acción (nutrición)	0,5176	0,0%	0,5174	0,0%	0,6055	-0,2%
Cuidado	0,5176	0,0%	0,5175	0,0%	0,6069	0,0%
Servicios Públicos	0,4810	-7,1%	0,4809	-7,1%	0,5163	-14,9%
AAA	0,4930	-4,8%	0,4928	-4,8%	0,5371	-11,5%
Energía	0,5079	-1,9%	0,5077	-1,9%	0,5799	-4,4%
Gas Natural	0,5133	-0,8%	0,5131	-0,8%	0,6063	-0,1%
Vivienda	0,5188	0,2%	0,5185	0,2%	0,6216	2,4%
Transporte	0,5174	0,0%	0,5172	0,0%	0,6064	-0,1%
Colombia Mayor	0,5133	-0,8%	0,5132	-0,8%	0,5581	-8,0%
Otros Subsidios	0,5261	1,6%	0,5259	1,6%	0,7016	15,6%
Total Subsidios	0,4064	-21,5%	0,4064	-21,5%	0,4493	-26,0%

Fuente: Dirección de Estratificación - Encuesta Multipropósito 2017

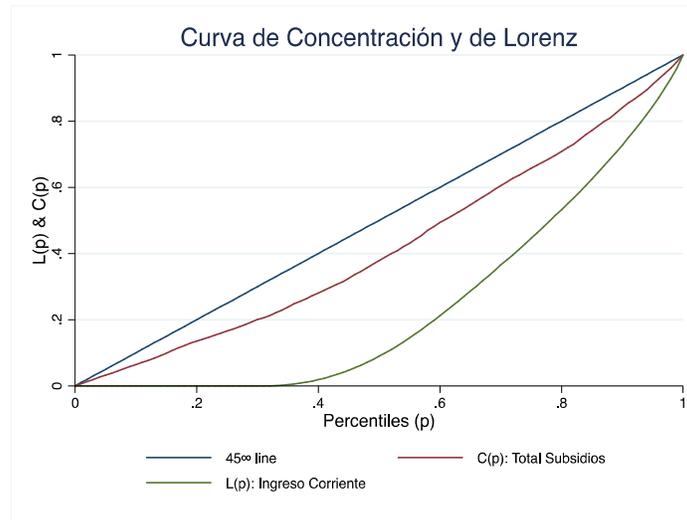
De otra parte, como se deriva de los índices de Kakwani, todos los subsidios analizados son progresivos. Entre los pobres de la zona urbana de Bogotá los subsidios más progresivos son los de educación en dinero, con un índice de 0,88, Colombia Mayor, con uno de 0,77, y el de SITP con 0,72. Los índices con valores más bajos son los de Ruta Escolar y Más Familias en Acción con índices de 0,17 y 0,19. Y en los pobres rurales los subsidios más progresivos son los de SITP, Colombia Mayor y Servicios Públicos Domiciliarios. Los subsidios de educación en especie, educación de Más Familias en Acción y Vivienda son regresivos (Cuadro 34).

Las curvas de concentración ilustran el grado de progresividad de los subsidios. El gráfico 7 tiene dos paneles: el primero examina el impacto distributivo de los subsidios al interior de los pobres (Panel A) y segundo la incidencia en los no pobres (Panel B). A partir de las curvas se concluye que es mayor la progresividad de los subsidios entre los no pobres que entre los pobres.

Los índices de Reynolds-Smolensky, definidos como la diferencia entre el Gini del ingreso corriente y el Gini posterior a la distribución de un subsidio o impuesto (Cuadro 21). El total de subsidios de los No Pobres del área urbana de Bogotá, tiene un índice de Reynolds-Smolensky de 0,11, mientras que el de los Pobres es de 0,038 (2,9 veces más bajo). (Cuadro 34).

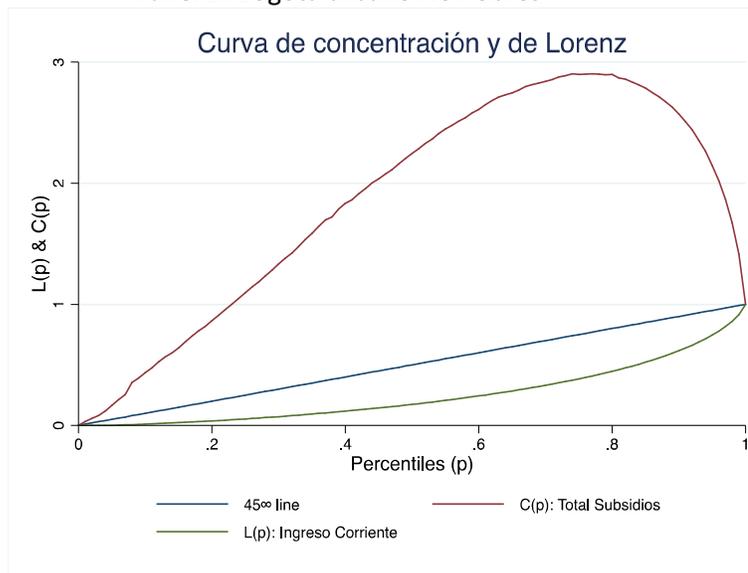
Gráfico 7. Curvas de Lorenz: ingreso corriente y de concentración de los subsidios por condición de pobreza monetaria.: Bogotá Urbano, 2017

Panel A: Bogotá urbano Pobres



Fuente: Dirección de Estratificación - Encuesta Multipropósito 2017

Panel B: Bogotá urbano No Pobres



Fuente: Dirección de Estratificación - Encuesta Multipropósito 2017

Los índices de Atkinson-Plotnick muestran que la desigualdad horizontal tiene una baja incidencia.

Cuadro 34. Índices de concentración, Reynolds-Amolensk y Atkinson-Plotnick, Bogotá, 2017

Subsidio	No pobres monetarios				Pobres monetarios			
	Concentración	Kakwani	Reynolds-Smolensky	Atkinson-Plotnick	Concentración	Kakwani	Reynolds-Smolensky	Atkinson-Plotnick
	Bogotá Urbana				Bogotá Urbana			
Gini	0,50305				0,51744			
Salud	N.D.	N.D.	0,02460	0,00270	N.D.	N.D.	0,11383	0,02490
Subsidio	-0,21962	0,722 67	0,01613	0,00060	0,07361	0,443 84	0,11404	0,02460
Contribución	0,73698	- 0,233 94	0,00826	0,00180	0,61017	- 0,092 72	-0,00026	0,00030
Educación	-0,03575	0,538 80	0,00833	0,00140	0,30119	0,216 25	0,01152	0,04650
Subsidio Costo Educativo	-0,07762	0,580 66	0,00789	0,00110	0,31791	0,199 53	0,01173	0,03860
Subsidio Transporte	-0,06434	0,567 38	0,00007	0,00000	0,28628	0,231 16	0,00031	0,00040
Subsidio MFA Asistencia	-0,14069	0,643 74	0,00001	0,00000	0,23470	0,282 74	0,00005	0,00000
Subsidio Educación en Dinero	0,40616	0,096 88	0,00001	0,00010	-0,37050	0,887 94	0,00137	0,00530
Subsidio Educación en Especie	0,14595	0,357 10	0,00011	0,00010	-0,02560	0,543 04	0,00049	0,00160
Subsidios Ruta Escolar	0,09872	0,404 33	0,00041	0,00010	0,35184	0,165 60	-0,00024	0,00230
Más Familias en Acción	-0,29152	0,794 57	0,00001	0,00000	0,33006	0,187 38	0,00005	0,00000
Cuidado	0,08944	0,413 60	0,00003	0,00000	0,30486	0,212 58	-0,00001	0,00020
SPD	-0,29316	0,796 21	0,00672	0,00010	0,07600	0,441 44	0,03659	0,00520
Subsidios AAA	-0,34314	0,846 19	0,00415	0,00000	0,07174	0,445 70	0,02463	0,00280
Subsidios Energía	-0,19709	0,700 14	0,00186	0,00000	0,07890	0,438 55	0,00974	0,00150
Subsidios Gas	-0,30282	0,805 87	0,00078	0,00000	0,09235	0,425 09	0,00439	0,00080
Vivienda	-0,06001	0,563 06	0,00057	0,00040	0,13838	0,379 06	-0,00111	0,00460
SITP	-0,27257	0,775 62	0,00002	0,00000	-0,19925	0,716 70	0,00022	0,00000
Colombia Mayor	-0,44635	0,949 40	0,00030	0,00030	-0,25079	0,768 24	0,00426	0,00480
Otro Subsidios	-0,33083	0,833 88	-0,00039	0,00270	0,10480	0,412 64	-0,00841	0,01980
Total Subsidios	-2,70749	3,210 54	0,03876	0,00860	0,15967	0,357 77	0,11105	0,07860
	No Pobres monetarios				Pobres monetarios			
	Concentración	Kakwani	Reynolds-Smolensky	Atkinson-Plotnick	Concentración	Kakwani	Reynolds-Smolensky	Atkinson-Plotnick
	Bogotá Rural				Bogotá Rural			
Gini	0,60854				0,60690			
Salud	N.D.	N.D.	0,05216	0,00220	0,15314	N.D.	0,20728	0,04190
Subsidio	-0,08745	0,695 99	0,04326	0,00180	0,15279	0,454 11	0,20755	0,04180



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Contribución	0,90803	- 0,299 49	0,00850	0,00010	-0,81353	1,420 42	-0,00068	0,00010
Educación	0,01905	0,589 49	0,02551	0,00570	0,29694	0,309 95	0,05893	0,09460
Subsidio Costo Educativo	0,00201	0,606 53	0,02459	0,00500	0,30082	0,306 08	0,06111	0,08950
Subsidio Transporte	-0,02121	0,629 75	0,00051	0,00010	0,40213	0,204 77	0,00091	0,00100
Subsidio MFA Asistencia	0,13761	0,470 93	0,00006	0,00000	0,61401	- 0,007 11	0,00141	0,00010
Subsidio Educación en Dinero	0,24899	0,359 54	0,00021	0,00010	NA	NA	NA	NA
Subsidio Educación en Especie	0,27687	0,331 67	0,00015	0,00010	0,82172	- 0,214 83	-0,00028	0,00000
Subsidios Ruta Escolar	0,25586	0,352 68	0,00052	0,00020	0,05719	0,549 70	0,00043	0,00980
Más Familias en Acción	-0,34713	0,955 67	0,00006	0,00000	-0,59768	1,204 57	0,00141	0,00040
Cuidado	0,66979	- 0,061 25	0,00000	0,00000	NA	NA	NA	NA
SPD	-0,27445	0,882 98	0,01440	0,00020	0,05842	0,548 48	0,09058	0,00940
Subsidios AAA	-0,26795	0,876 49	0,00976	0,00010	0,04773	0,559 16	0,06983	0,00550
Subsidios Energía	-0,24991	0,858 45	0,00432	0,00000	0,08300	0,523 89	0,02698	0,00380
Subsidios Gas	-0,84895	1,457 48	0,00050	0,00000	0,08696	0,519 94	0,00059	0,00090
Vivienda	0,10785	0,500 69	0,00044	0,00080	0,70959	- 0,102 70	-0,01472	0,00780
SITP	0,39729	0,211 25	0,00002	0,00010	-0,86060	1,467 50	0,00051	0,00020
Colombia Mayor	-0,39339	1,001 93	0,00378	0,00080	-0,26674	0,873 63	0,04880	0,03890
Otro Subsidios	0,19635	0,412 18	0,00222	0,00940	0,19179	0,415 10	-0,09467	0,17810
Total Subsidios	-0,19300	0,801 53	0,08600	0,02140	0,19756	0,409 34	0,15757	0,17440

Fuente: Dirección de Estratificación - Encuesta Multipropósito 2017

En el cuadro 35 se presenta el coeficiente de Gini que se obtiene, para la población pobre y la no pobre, después de restarle cada impuesto al ingreso corriente. De nuevo, los impuestos tienen un efecto regresivo sobre la distribución de los ingresos corrientes. Para la población pobre de la zona urbana de Bogotá, el coeficiente de Gini aumenta 8,2%, y para los no pobres, sube 0,8%.

El IVA es el impuesto que más aporta al incremento de la desigualdad vertical, con un aumento del 3% del Gini. Se sitúa en una segunda posición, el impuesto predial, que aumenta el Gini de los no pobres en 0,3%, y el de los pobres en 3%. Los restantes impuestos tienen una influencia mucho menor (Cuadro 35).

Cuadro 35. Efecto de la políticas fiscal y social sobre la desigualdad por estrato

Impuesto	No Pobres monetarios	
	Bogotá Urbano	Bogotá Rural



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

	Gini	% Cambio	Gini	% Cambio
Ingreso Corriente	0,50305		0,60854	
Vehículos	0,50295	-0,02%	0,60860	0,0%
Predial	0,50450	0,29%	0,60979	0,2%
Renta y complementarios	0,50267	-0,07%	0,60825	0,0%
IVA	0,50523	0,43%	0,61125	0,4%
Valorización	0,50370	0,13%	0,60854	0,0%
Total	0,50723	0,83%	0,61250	0,7%
Pobres monetarios				
	Bogotá Urbano		Bogotá Rural	
	Gini	% Cambio	Gini	% Cambio
Ingreso Corriente	0,51744		0,60690	
Vehículos	0,52010	0,51%	0,60878	0,3%
Predial	0,53082	2,59%	0,61941	2,1%
Renta y complementarios	0,51805	0,12%	0,60690	0,0%
IVA	0,53823	4,02%	0,63218	4,2%
Valorización	0,52152	0,79%	0,60690	0,0%
Total	0,55976	8,18%	0,64747	6,7%

Fuente: Cálculos de los autores, con base en la información de la EM 2017.

Según los valores del índice de Atkinson-Plotnick la incidencia de los impuestos sobre la desigualdad horizontal es muy pequeña (Cuadro 36). De acuerdo con el índice de Kakwani, el agregado de los impuestos es regresivo entre los pobres, con un coeficiente de concentración de -0,14 y un índice de Kakwani de -0,67. Los tributos más relevantes son el predial, el de renta y complementarios, el de vehículos y valorización. Y sus índices de Kakwani son -0,95, -0,88, -0,74 y -0,64. En los no pobres el de valorización tiene un índice de -0,20 y el predial un índice de -0,14. En la zona rural de Bogotá, el más regresivo entre los pobres es el predial, y entre los no pobres el IVA (Cuadro 36).

Las curvas de concentración de los impuestos comparada con las de Lorenz del ingreso corriente, para pobres y no pobres, esclarecen el efecto de la tributación en la redistribución de los ingresos. La relativa a los pobres (Panel A, Gráfico 8) muestra que el área que representa la desigualdad, la que separa las dos curvas, se incrementa con los impuestos.

En el caso de los no pobres (Panel B del gráfico 8) las curvas de Lorenz y de concentración de los impuestos se encuentran muy próximas, lo que indica que éstos tienen un papel prácticamente neutro en la distribución de los ingresos.

Cuadro 36. Coeficiente de Gini, índices de concentración, Kakwani, Reynolds-Smolensky y Atkinso-Plotnick, de ingreso corriente y después de impuestos, Bogotá, 2017

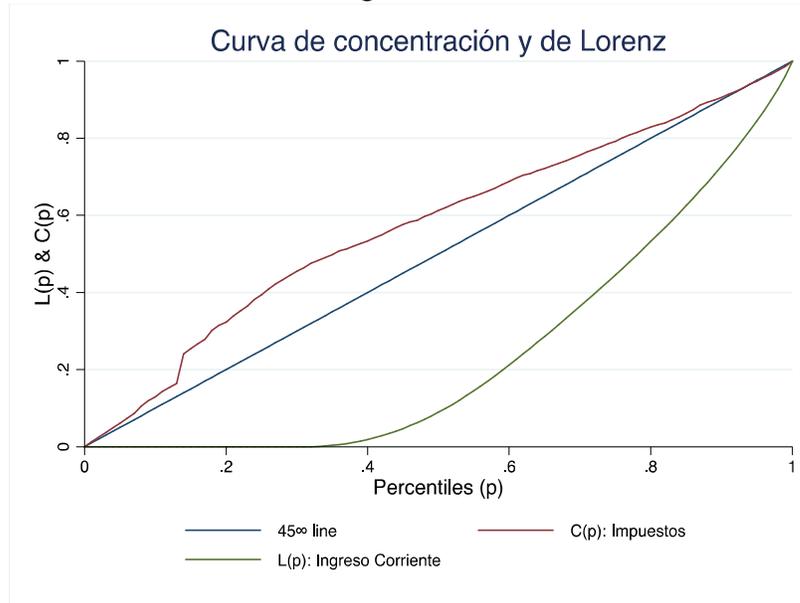
Impuesto	No Pobres Monetarios					Pobres Monetarios				
	Bogotá Urbana					Bogotá Urbana				
	Gini	Concentración	Kakwani	Reynolds-Smolensky	Atkinson-Plotnick	Gini	Concentración	Kakwani	Reynolds-Smolensky	Atkinson-Plotnick
Vehículos	0,50305	0,53759	0,03454	0,00010	0,00000	0,51744	-0,21773	-0,73517	-0,00265	0,00050
Predial	0,50305	0,36391	-0,13914	-0,00145	0,00020	0,51744	-0,43028	-0,94773	-0,01338	0,00240
Renta y complementarios	0,50305	0,82853	0,32549	0,00038	0,00060	0,51744	-0,36226	-0,87970	-0,00061	0,00020
IVA	0,50305	0,36936	-0,13369	-0,00219	0,00010	0,51744	-0,04295	-0,56039	-0,02079	0,00270
Valorización	0,50305	0,30728	-0,19576	-0,00066	0,00010	0,51744	-0,12658	-0,64403	-0,00407	0,00070
Total Impuestos	0,50305	0,42091	-0,08214	-0,00419	0,00130	0,51744	-0,14864	-0,66608	-0,04232	0,00590
Impuesto	Bogotá Rural					Bogotá Rural				
	Gini	Concentración	Kakwani	Reynolds-Smolensky	Atkinson-Plotnick	Gini	Concentración	Kakwani	Reynolds-Smolensky	Atkinson-Plotnick
	Vehículos	0,60854	0,61355	0,00501	-0,00006	0,00010	0,60690	0,20671	-0,40019	-0,00188
Predial	0,60854	0,57719	-0,03135	-0,00125	0,00070	0,60690	-0,28665	-0,89354	-0,01252	0,00220
Renta y complementarios	0,60854	0,78435	0,17581	0,00029	0,00000	0,60690	ND	ND	ND	ND
IVA	0,60854	0,43786	-0,17068	-0,00271	0,00010	0,60690	0,09799	-0,50891	-0,02529	0,00310
Valorización	0,60854	ND	ND	ND	ND	0,60690	ND	ND	ND	ND
Total Impuestos	0,60854	0,53396	-0,07458	-0,00396	0,00110	0,60690	0,02661	-0,58029	-0,04057	0,00530

Fuente: Dirección de Estratificación - Encuesta Multipropósito 2017



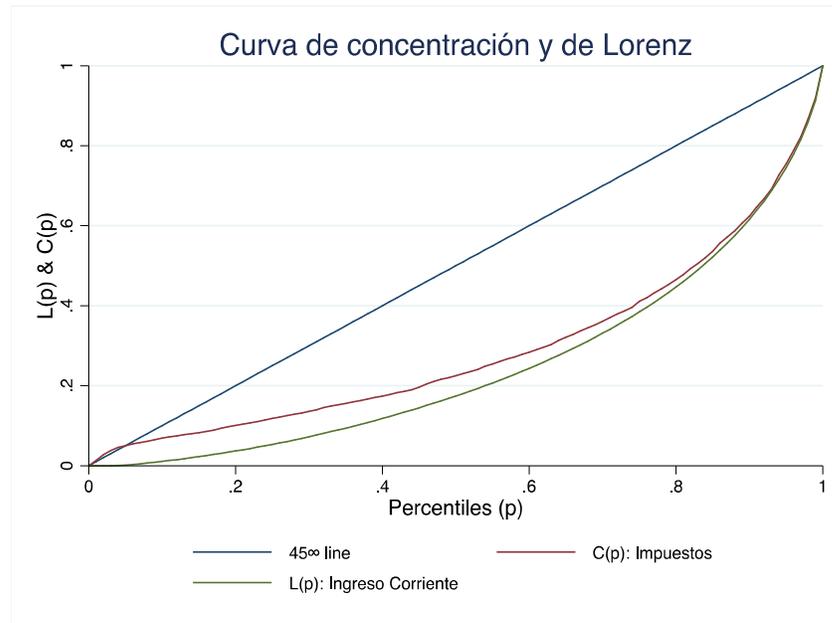
Gráfico 1. Curvas de Lorenz: ingreso corriente y de concentración de los impuestos por condición de pobreza monetaria.: Bogotá Urbano, 2017

Panel A: Bogotá urbano Pobres



Fuente: Dirección de Estratificación - Encuesta Multipropósito 2017

Panel B: Bogotá urbano No Pobres



Fuente: Dirección de Estratificación - Encuesta Multipropósito 2017

8 A manera de conclusión

- Todos los impuestos analizados presentan una relación estadísticamente significativa con los componentes del gasto. La relación entre el gasto y los impuestos es directa. Un aumento de los impuestos está asociado con un gasto más elevado.
- Los mayores efectos sobre el gasto están asociados al impuesto del IVA, seguido por el de vehículo, el predial y el de renta.
- Un aumento de \$100 en el IVA está asociado con un aumento de: \$401 en el gasto en alimentos, \$110 en educación, \$151 en salud, \$7,7 en servicios públicos, \$300 en transporte y \$81,7 en vivienda.
- Un aumento de \$100 en el impuesto predial está asociado a un aumento de: \$13.7 en el gasto en alimentos, \$4.7 en educación, \$31,1 en salud, \$8.4 en servicios públicos, \$37.7 en transporte y \$62.2 en vivienda.

9 Bibliografía

- ANIF, RASEC, Clavijo S., Cuéllar E. y Beltrán D (2017) Los precios de la vivienda en Colombia (2005-2017) ANIF: Bogota.
- Atuesta, B, Mancero, X. y Tromben V (2018). Herramientas para el análisis de las desigualdades y del efecto redistributivo de las políticas públicas. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Santiago, Chile.
- Bonilla, R., Córdoba, R., Lewin, A., Morales, Ó. D., Montoya, S., Perry, G., ... Villar, L. (2015). Comisión de Expertos para la Equidad y la Competitividad Tributaria. Informe final presentado al Ministro de Hacienda y Crédito Público.
- Camelo, H. (2001). Ingresos y gastos de consumo de los hogares en el marco del SCN y en encuestas a hogares. Santiago de Chile: Naciones Unidas, CEPAL, Div. de Estadística y Proyecciones Económicas.
- Cárdenas M. (2016) Exposición de motivos del proyecto de ley "Por medio de la cual se regula la política de gasto público en subsidios, se expiden normas orgánicas presupuestales y de procedimiento para su aprobación y se dictan otras disposiciones"
- CCE-Eurostat, FMI, OCDE, Naciones Unidas, Banco Mundial. (2016). Sistema de Cuentas Nacionales, 2008. CEPAL.
- DANE (2007). Metodología Encuesta Nacional Ingresos y Gastos 2006-2007, Bogotá, Colombia.
- Duclos, J. & Abdelkrim A.. (2006). Poverty and Equity: Measurement, Policy and Estimation with DAD. New York: Springer, and Ottawa: International Development Research Centre.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

- Enami, A., Lustig N., & Aranda R.. (2017). Analytical Foundations: Measuring the Redistributive Impact of Taxes and Transfers, Capítulo 2 en Commitment to Equity Handbook. A Guide to Estimating the Impact of Fiscal Policy on Inequality and Poverty, compilado por Nora Lustig (Brookings Institution Press and CEQ Institute, Tulane University).
- Espitia, J., Ferrari, C., Hernández, G., Hernández, I., González, J. I., Reyes, L. C., .& Zafra, G. (2017). Sobre la reforma tributaria estructural que se requiere en Colombia Reflexiones y propuestas. Revista de Economía Institucional, 19(36), 149-174.
- Gallego, J. M., González, J. I., & Sepúlveda, C. E. (2017). Evolución del balance financiero de los hogares bogotanos. Bogotá: Universidad del Rosario.
- Gallego, J. M., Gutiérrez, L. H., Ramírez, M., & Sepúlveda, C. E. (2015). Subsidios y contribuciones. Balance financiero de los hogares bogotanos. Bogotá: Universidad del Rosario.
- Iparraguirre, J. and Roozen, G. (2009), Tasas de Inactividad en Argentina. Un Estudio de Datos Composicionales, Economic Analysis Working Papers (2002-2010). Atlantic Review of Economics (2011-2016), 8, issue , p. 1-13.
- Kakwani, N. C.(1977). Measurement of tax progressivity: an international comparison .The Economic Journal: 71-80.
- Kantar (2017). Noticias 06/07/2017. El consumo de los hogares colombianos, 2017. Bogotá. Consultado en <https://www.kantarworldpanel.com/co/Noticias/El-consumo-de-los-hogares-colombianos-en-2017>.
- Lasso Valderrama, F. J. (2006). Incidencia del gasto público social sobre la distribución del ingreso y la reducción de la pobreza. Bogota: Departamento Nacional de Planeación Banco Interamericano de Desarrollo Banco Mundial UNDP CEPAL CAF.
- Levy, P. & Lemeshow, C. E. (1999). Sampling of Populations. John Wiley & Sons.
- Lustig N. (2017). El impacto del sistema tributario y el gasto en la distribución del ingreso y la pobreza en América Latina. Documento de Trabajo 62, Tulane University.
- Ministerio de Salud (2017). Informe de Implementación de la Ley Estatutaria de Salud de Colombia. Bogotá.
- Ministerio de Salud (2018). Rendición de Cuentas. Informe de gestión, 2017. Consult. en: <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/PES/informe-gestion-2017.pdf>
- Moller, L. (2012). La Política Fiscal en Colombia. Aprovechamiento de su potencial para lograr una sociedad más equitativa. Debates de Coyuntura Económica, (90), 15.
- OCDE. Colombia (2015). Estudios económicos de la OCDE Colombia. Visión general. Bogotá: OCDE.
- O'Donnell, O.; van Doorslaer, E.; Wagstaff, A. & Lindelow, M. (2008). Analyzing Health Equity Using Household Survey Data : A Guide to Techniques and Their Implementation. Washington, DC: World Bank. © World Bank. <https://openknowledge.worldbank.org/handle/10986/6896> License: CC BY 3.0 IGO.
- OIT, O. (2003). Estadísticas de ingresos y gastos de los hogares. Decimoséptima Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo.
- Pawlowsky-Glahn, V. & Egozcue, J. and Tolosana, R (2015). Modeling and Analysis of Compositional Data. Wiley.
- Piketty T. (2014). El capital en el siglo XXI. Bogotá: F.C.E.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

- PROYECTAMOS, Colombia, SAS (2018). Incidencia redistributiva de la política social y tributaria en los hogares del Distrito Capital y los municipios de Cundinamarca considerados en la Encuesta Multipropósito del 2017. Bogotá.
- Särndal, C. E. & Lunström, C. E. (2007). Estimation in Surveys with Nonresponse. John Wiley & Sons, Ltd.
- Selowsky, M. (1979). Who benefits from government expenditure? A case study of Colombia. New York: Published for the World Bank [by] Oxford University Press.
- Sen, A. (2001). Sobre la desigualdad económica. Edición ampliada con un anexo fundamental de James E. Foxtter y Amartya. Sen. México D.F.: FCE.
- Sen, A. (2010). Poverty and famines: an essay on entitlement and deprivation. Oxford: Oxford University Press.
- Shorrocks A. F. (2013). Decomposition Procedures for Distributional Analysis: A Unified Framework Based on the Shapley Value. Journal of Economic Inequality Published online, Enero.
- Stiglitz J. E. (2000). La economía del sector público. 3. ed. Barcelona: Bosh.
- UN-Habitat. (2016). Urbanization and development: emerging futures. Nairobi, Kenya: UN-Habitat.
- Universidad Nacional de Colombia, Departamento y área curricular de Ciencia Política, (2017). Conversatorio: ¿Cómo va la ley Estatutaria de Salud? Bogotá.
- Vélez, C. E. (1996). Gasto social y desigualdad. Logros y extravíos. Departamento Nacional de Planeación.